



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La acción de las entidades bancarias y financieras argentinas hasta la gran depresión para la transformación de la economía primaria

Castro, Juan Carlos A.

1968

Cita APA: Castro, J. (1968). La acción de las entidades bancarias y financieras argentinas hasta la gran depresión para la transformación de la economía primaria. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Cal. 1501  
983

**ORIGINAL**

*Bueno*

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Trabajo de tesis doctoral  
sobre el tema:

"LA ACCION DE LAS ENTIDADES BANCARIAS Y  
FINANCIERAS ARGENTINAS, HASTA LA GRAN DEPRESION, PARA LA  
TRANSFORMACION DE LA ECONOMIA PRIMARIA"

Presentado por el alumno:

JUAN CARLOS A. CASTRO

Plan "D"

Para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas

Profesor: Dr. Marcelo G. Cañellas.  
Nº de Registro: 16.050.  
Nº de Libreta Universitaria: 1.406.  
Domicilio: Monroe 4867 - Capital Federal.  
T.E.: 33 - 3595

*Tesis  
Top. E.42  
C1*

*[Handwritten signature]*

BUENOS AIRES

1968

**CATALOGADO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

# INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

## S U M A R I O

PROLOGO.

CAPITULO I - INTRODUCCION.

CAPITULO II - BANCO DE BUENOS AIRES.

CAPITULO III - EL BANCO NACIONAL.

CAPITULO IV - EL BANCO NACIONAL DE 1872 A 1890.

CAPITULO V - LA ACCION DEL BANCO DE LA NACION  
Y DE LA PROVINCIA HASTA LA GRAN  
DEPRESION DE 1930.

CAPITULO VI - LA ACCION DE LAS ENTIDADES FINAN-  
CIERAS NO BANCARIAS EN EL DESA-  
RROLLO INDUSTRIAL HASTA 1930.

CAPITULO VII - CONCLUSIONES.

-----

## P R O L O G O

El presente estudio tiene como fin analizar la evolución seguida especialmente por el Banco de la Nación Argentina, y el de la Provincia de Buenos Aires además del de otras entidades financieras en el período 1822 - 1930 y su influencia en el crecimiento industrial.

Para el desarrollo del tema se ha tropezado con innumerables obstáculos, referidos principalmente a la escasez de datos estadísticos que debieron ser suplidos por deducciones lógicas, la confrontación de cifras distantes en el tiempo y lo expresado en documentos de la época.

Como método de análisis se optó por el histórico, como consecuencia de la extensión del período considerado y también a que la incipiente estructura económica dependía casi exclusivamente de los acontecimientos políticos al carecer de una fuerza propia, capaz de generar por sí misma cambios estructurales.

Si bien en el trabajo se considera a los dos grandes bancos más enraizados en nuestro pasado teniendo en cuenta exclusivamente su acción económico-financiera, no puede dejar de reconocerse que ellos han trascendido esos límites para constituirse en importantes agentes en el plano social.

La Argentina actual requiere que sus dirigentes retraigan sus miradas al pasado, para extraer de él las enseñanzas lógicas enhebradas en el tiempo. En el presente informe se ha pretendido subrayar los aciertos y errores de esas instituciones de crédito, a través de una óptica nacional más que empresaria. Creemos que la prosperidad de la Nación está por encima de la de una empresa.

La carencia de datos concretos sobre producción in-

dustrial, destino de los préstamos bancarios y producto nacional han impedido la utilización de instrumentos estadísticos que hubieran facilitado la labor de análisis. Las conclusiones, en consecuencia no tienen la sustentación concluyente del procedimiento matemático, que se ha tratado de suplantar por la consulta del mayor material posible. Asimismo en lo atinente a las entidades financieras la escasez de informaciones es más acentuada, por lo que su desarrollo merecía ser objeto de una investigación más específica que escapa a nuestras posibilidades.

Llegado a este punto queremos testimoniar nuestro agradecimiento a todos los profesores que orientaron nuestros pasos por las aulas universitarias, perteneciéndoles el mérito que pueda haber en este estudio, mientras su carencia es sólo imputable a los que hemos participado en él.

La Cátedra, además, ha sabido encauzar nuestras inquietudes, aclarando conceptos, proveyendo informaciones y por sobre todo, alentándonos en la tarea, por lo que deseamos dejar sentado nuestro agradecimiento.

-----

## CAPITULO I

### I N T R O D U C C I O N

Después de la Revolución de 1810, la nueva clase gobernante no sólo debió afrontar los urgentes problemas de índole militar, sino que tuvo que adaptar las instituciones existentes. De 1811 data la iniciativa del Ejecutivo --Rivadavia, Chiclana, Sarra- tea y Paso-- para la creación de un banco. Pero la incipiente organización nacional restó atractivos a los capitales disponibles.

El país era eminentemente ganadero, la agricultura te nía poca importancia. El comercio de exportación estaba representa do por las carnes saladas y los cueros; aquéllas con destino a los países esclavistas, especialmente Brasil, y éstos, principalmente, para el mercado inglés. No existían remesas de fondos para el pago de las importaciones, ya que ellas eran abastecidas por los mismos compradores de nuestros productos, efectuándose simples asientos de compensación. Los cueros, carnes y frutos del país eran recolecta- dos por unos pocos "barraqueros", tales como del Sur, Santa Coloma, Saénz Valiente, Almagro y otros y por contratos permanentes estos productos pasaban a manos de las casas inglesas quienes, al decir de Vicente F. López "las más de las veces los pagaban en cuenta co rriente de mercaderías, porque los mismos vendedores de los cueros eran, a su vez, mayoristas distribuyentes de la importación".

Por tal causa, no se sentía la necesidad de dinero pa ra las transacciones con el exterior, pero en cambio, se notaba su escasez en el comercio interno, situación que se volvía angustian- te entre la gente de menores recursos.

La falta de metálico obedecía a los grandes desembol sos que fue menester efectuar para solventar los gastos de guerra (armamentos, vestidos, pertechos) y aún el consumo privado de la po

blación, que venían casi exclusivamente del extranjero. El algodón del norte, vinos y alcohol de la región cuyana y buena parte de los alimentos diarios constituían la excepción.

La simplicidad derivada de una circulación monetaria basada exclusivamente en el metal (oro, plata, cobre) era ilusoria. La composición, cualitativa y cuantitativa, de las distintas monedas dieron origen a un profuso compendio de leyes y decretos torna ron confuso el funcionamiento del sistema monetario. Este panorama se veía agravado por la escasa semejanza en los signos monetarios que circulaban en cada provincia, además de una cada vez más inten sa falsificación. Un ejemplo de esto último es la conocida moneda de Güemes, que el caudillo salteño hizo circular en su provincia co mo consecuencia de sus necesidades guerreras.

Uno de los hechos más salientes de esa época es la creación, el 10 de noviembre de 1818, de la Caja Nacional de Fondos de Sud América, cuyo capital podía ascender a 3 millones de pe sos, a recaudar de los habitantes de las provincias. Los intereses eran del 8; 12 y 15% según que la integración se hubiera realizado en efectivo o en papel. Entre las muchas críticas que mereció el Ente se destaca la referida a la confusión del activo con el pasivo, pues el capital estaba formado por los depósitos. El fracaso de esta iniciativa quedó evidenciado un mes después en una nota enviada por el Congreso al Director Supremo "para exigir un empréstito, mientras la Caja de Fondos adquiría estabilidad y relaciones". Su existencia se prolongó hasta 1821.

Al mismo tiempo, numerosos empréstitos forzosos trataron de aliviar la asfixiante situación del Tesoro Nacional.

La culminación de esta crisis socio-económica y prin cipalmente institucional sobrevino en el año 1820. El 12 de mayo de 1821 el Argos expresaba que "a medida que declinaba el aciago y mi noso año veinte, empezó a despejarse el horizonte político de Bue-

nos Aires y a mejorar notablemente su situación espantosa... alentando al agonizante espíritu público y avivando también el interés de la provincia por un nuevo orden de cosas". A pesar de ello el reducido volumen de dinero hacía que, en 1822, las tasas de interés oscilaran entre el 2 y 5% mensual.

-----

CAPITULO II

BANCO DE BUENOS AIRES

La mentalidad progresista que el general Martín Rodríguez tuvo en dos ministros de su gobierno le permitió la creación del primer banco de emisión y de descuentos del país. Tanto Manuel José García, ministro de Hacienda, como Bernardino Rivadavia, ministro de Gobierno, intuyeron claramente la magnitud y alcance de los problemas. El primero convino con un grupo de comerciantes y capitalistas la fundación de un banco de emisión y descuentos al comercio, cuyos estatutos y reglamentos fueron redactados por los mismos y luego elevados a la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires el 18 de junio de 1822. Tres días después fue sancionada la ley correspondiente donde se le otorgaban al banco los siguientes privilegios:

- a) se le acordó la gracia de que por el término de 20 años, no pudiera existir otra institución de igual naturaleza;
- b) se hallarían libres de contribuciones las propiedades invertidas en acciones del Banco;
- c) los accionistas no estaban obligados a vender sus acciones en la plaza de Buenos Aires, en el caso de ejecuciones civiles o fiscales;
- d) el Banco podría usar sellos particulares, y se penaba la falsificación de los mismos, como si se tratara de moneda;
- e) el Banco gozaba de acción hipotecaria y pignoratícia sobre los bienes de sus deudores;
- f) estaba exento del uso de papel sellado en sus transacciones.

En la ley no se hacía mención del estatuto del banco ya que la reunión general de los accionistas que cuatro meses an-

tes había aprobado el mismo, había contado con la activa intervención del gobierno de la provincia.

En los debates parlamentarios el ministro García puntualizó acertadamente las causas y fines que habían llevado a la formación de esta institución. Como objetivo primordial ubicó a la necesidad de suplir la falta de medio circulante. De ahí que en el artículo 10° del Estatuto se expresa que "el primer objeto del Banco es el descuento de letras, pagarés, obligaciones, etc., a plazos que no excederán de noventa días y bajo la garantía de dos firmas, al menos que clasifique su suficiencia la Junta de Directores".

El germen de la falta de circulante, según García, estaba en él, aunque moderado, dado el persistente crecimiento del comercio y de la industria y la menor afluencia de metales preciosos provenientes del Perú como consecuencia de las luchas emancipadoras. El banco dio una nueva vida a la actividad económica y su eficiente funcionamiento acarreó un fuerte descenso en la tasa de interés, que del 5% pasaría a ser del 1% mensual.

La constitución y funcionamiento de un organismo de esta naturaleza organizado de acuerdo a la usanza de los bancos en boga por entonces, exigía para su normal desenvolvimiento el apoyo del Estado. El diputado Manuel Moreno objetó especialmente la cláusula de exclusividad por veinte años, aduciendo lo extenso del período. Rivadavia fue el encargado de responderle. Con convincente seguridad argumentó que el estado embrionario de las instituciones provocaba una natural desconfianza en los comerciantes e inversionistas, que debía ser superada. Para tal fin nada mejor que el respaldo del Estado, trasuntando una invalorable imagen de seguridad y confianza.

El artículo 1° del Estatuto disponía que: "Los suscriptores, sus herederos y sucesores, debían formar una sociedad denominada: Los Directores y Compañía del Banco de Buenos Aires". En

## CULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

la literatura económica nacional suele denominarse a esta institución como "Banco de Buenos Aires", o también "Banco de Descuentos".

El capital del banco se estableció en un millón de pesos dividido en mil acciones de mil pesos cada una, negociables y transmisibles, las que debían ser integradas de la siguiente forma: 200 pesos una vez que el Banco estuviera organizado; 200 pesos dentro de los siguientes sesenta días y el saldo en las condiciones que estipulara la Junta de Directores, pero con la condición que las entregas a exigir no fueran mayores de 200 pesos cada una, y que los plazos que mediaran entre una y otra entrega no fueran inferiores a sesenta días.

Dentro del capítulo II que trataba "De las Operaciones del Banco" se destacaban el ya comentado artículo 10° y el 15° que establecía la facultad de "...hacer emisiones de billetes pagaderos a la vista al portador, quedando al arbitrio de la Junta de Directores la cantidad que hubiere de emitirse y el valor de ellos, con tal que no baje de veinte pesos, debiendo ser autorizados y revisados por la mencionada Junta para ser valederos".

Fue esta la primera vez que se acordaba a una institución crediticia la facultad de emitir moneda. No obstante ello, es preciso recordar que ya en tiempos de la Independencia, los gobiernos patrios habían recurrido al expediente de las emisiones inconvertibles, una vez que las contribuciones directas y los empréstitos forzados no fueron suficientes para subvenir a las necesidades de la guerra. Por ello, y con justa razón se ha dicho que el papel moneda inconvertible, fue anterior a la creación de los Bancos en nuestro país.

El Banco podía operar únicamente en oro, plata o letras, fijándose el premio del descuento de estas últimas en un porcentaje mensual, que en 1824 fue rebajado al 0,75. También estaba autorizado para recibir sumas en depósitos y pagar sobre ellas letras a la vista y, además, tomar dinero a réditos.

La administración estaba a cargo de una Junta de Directores, nombrada por la Junta General de Accionistas. Las operaciones se iniciaron el 16 de setiembre de 1822.

Otro de los elementos que debemos tener en cuenta al estudiar esta Institución, es la influencia que tuvieron tanto en su constitución como en su ulterior funcionamiento, los capitalistas de origen inglés. En el libro del Dr. Casarino sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, se refiere de los 700 votos correspondientes a la Asamblea del 31 de enero de 1825, 381 correspondían a los súbditos británicos, proporción que al año siguiente alcanza a 454 sobre un total de 838 acciones.

Sin embargo parece ser que las proporciones fueron mayores, y en tal sentido es de destacar la opinión de Ferns, que ha estudiado con gran seriedad el pasado argentino, quien expresa: "Tres de los nueve directores fundadores eran comerciantes británicos: Joshua Thwaites, James Brittain y James Barton. Thomas Armstrong, uno de los hombres más influyentes de la comunidad británica de Buenos Aires, durante medio siglo, llegó a ser pronto uno de los directores, y se estimaba que poseía el 45% de las acciones. Se suponía que los comerciantes británicos eran dueños del 58% de las acciones".

En la nota al citado párrafo cita como fuente a Ricardo Scalabrini Ortiz, aunque expresa que es manifiesta la animosidad contra los británicos del citado autor y que no precisa la fuente, pero expresa: "Con todo no hay dudas sobre el papel que desempeñó la comunidad británica en la fundación del Banco de Buenos Aires, y Mulhall afirma lisa y llanamente que se trataba de una empresa británica".

El banco tuvo un comienzo promisorio y su acción se hizo sentir como activa propulsora de la incipiente economía nacional. Durante los primeros tiempos su acción se desarrolló dentro

del marco de las buenas costumbres bancarias de la época lo cual hizo que al comentarse su primer ejercicio se pudiera afirmar que no existían quebrantos en los créditos otorgados.

La primera emisión de billetes fue encargada a Londres aunque algunos fueron hechos en Buenos Aires y alcanzó la suma de \$ 250.000 con la siguiente distribución:

50 billetes de \$ 1.000	.....	\$	50.000.-
100 " " \$ 500	.....	\$	50.000.-
500 " " \$ 100	.....	\$	50.000.-
1.000 " " \$ 50	.....	\$	50.000.-
2.500 " " \$ 20	.....	\$	50.000.-
Total:			<u>\$ 250.000.-</u>

El impulso que la institución dió a las fuerzas vivas de la Provincia se basó en una aceptable gestión administrativa, teniendo en cuenta la falta de preparación del material humano disponible, y en la relativa prosperidad económica que siguió a la crisis de 1820. La actividad rural y el comercio fueron los más favorecidos. Sobre todo la primera, que era la de mayor importancia debido a su voluminosa y prácticamente exclusiva participación en el comercio de exportación.

Hacia 1824 se comenzó a notar la insuficiencia del capital aportado, que aún no había sido ampliado. De ahí que se abriera nuevamente la suscripción de acciones, y con el fin de una mejor colocación se suprimiera el premio correspondiente. Esta medida logró aparentemente óptimos resultados, pues el número de acciones colocadas superó las 500. Más un análisis detallado mostraba que el importe de las acciones era integrado por los valores devengados por descuentos de letras. Así se fomentó la especulación ya que los dividendos percibidos por los tenedores de acciones fueron

mayores que el interés aplicado en las operaciones de descuento. En consecuencia se presume que el capital realmente aportado fue de \$300.000.-, pues las letras citadas en el párrafo anterior, se renovaban a su vencimiento, en forma indefinida.

El plazo de noventa días establecido para los créditos no contemplaba las necesidades del comercio, por lo que se debieron acordar esperas y renovaciones parciales y totales por los mismos.

Al tratarse de un banco provincial la circulación de sus billetes estaba restringida al ámbito de la provincia de Buenos Aires. Pese a ello se intentó expandir el alcance de su influencia a la provincia de Entre Ríos, instalando una agencia en Concepción del Uruguay. Pero el escaso desarrollo de ésta frustró la iniciativa. Tan pronto como eran colocados, los billetes regresaban a Buenos Aires, debido a que no eran necesarios, ni comúnmente aceptados en la provincia mesopotámica.

Los 130.000 habitantes de Buenos Aires justificaban la mediana dimensión de una casa crediticia, como la del Banco de Buenos Aires.

El cada vez más desfavorable balance de comercio exterior iba drenando las tenencias de metálico del gobierno. Esta tendencia afectó las ya maltrechas reservas del banco.

La situación se agravó en 1825 al comenzar las hostilidades con el Brasil, al reincorporarse la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. El gobierno cada vez más apremiado de recursos, impedido de obtener los correspondientes a los derechos de aduana, ya que el puerto de Buenos Aires se hallaba bloqueado, recurrió a las arcas del Banco. La situación económica con motivo de la paralización del puerto, regulador de toda la actividad, entró en un período de crisis, los negocios decayeron y la confianza en los billetes del Banco comenzó a perderse. La gen-

te, presa del pánico y el desaliento, acudió al Banco a convertir sus billetes. Las reservas de éste, disminuían vertiginosamente.

La emisión fiduciaria dejó de guardar relación con la reserva metálica, al punto tal que el banco necesitó de una ley salvadora que estableciera la inconvención de sus billetes. Las autoridades de la Provincia desecharon la salida por considerarla inadecuada al momento político.

Para tener una idea de la función desempeñada por el Banco de Buenos Aires durante su gestión, a continuación se transcriben algunos datos demostrativos:

Fecha	Capital	Emisión	Reserva metálica	Préstamos	Dividendos	
31.8.1823	445.000	291.000	270.937	705.284	12%	53.400
28.2.1824	469.000	910.000	154.192	1.352.464	10%	46.900
31.8.1824	1.000.000	1.680.000	204.269	2.565.525	9%	90.000
28.2.1825	1.000.000	1.698.000	285.267	2.457.233	10%	100.000
31.8.1825	1.000.000	1.934.000	253.035	2.594.532	9%	95.000
28.2.1826	1.000.000	2.694.856	255.000	3.280.536	11,5%	115.000

Fuente: "El Banco de la Nación Argentina en su Cincuentenario".

El país atravesaba en 1825 por un período de transformación aguda. Se procuraba la unidad nacional, teniendo entre las premisas básicas la constitución de un poder central lo suficientemente fuerte para encauzar los esfuerzos, un tanto diseminados hasta ese entonces. Una prueba de ello es la Constitución de 1826.

Correlativamente a esta situación se encontraba en marcha un proyecto de creación de un nuevo banco con carácter nacional.

Para el logro de los objetivos políticos, se debía contar con un Banco del Estado, ya que el existente hasta cierto

punto era de carácter "híbrido" -ya que si por la forma era privado, en virtud de los privilegios acordados constituía una institución pública-, pero no lo suficientemente flexible.

Se aprovechó la coyuntura y con el apoyo de la mayoría oficialista se acordó la constitución de un Banco Nacional, procediéndose a la liquidación del anterior instituto de crédito.

En el momento de contribuir a la formación del capital del Banco Nacional, las cuentas del Banco de Buenos Aires, arrojaban este estado:

<u>Activo:</u>		<u>Pasivo:</u>	
Letras .....	3.280.536	Accionistas .....	1.000.000
14.000 onzas selladas .....	238.000	Billetes .....	2.107.670
Macuquina .....	17.000	Vales .....	587.186
Baring, de Londres	173.692	Depósitos Judiciales .....	94.083
Vales y Billetes.	186.845	Utilidades .....	115.099
Existencias .....	9.154	Depósitos Particulares .....	103.372
Varios créditos .	3.042		
Comisión de Entre Ríos .....	98.871		
	<u>4.007.410</u>		<u>4.007.410</u>

Como se puede apreciar, el 82% de su cartera estaba constituido por préstamos, no guardando esta cifra ninguna relación con el importe de los depósitos que escasamente llegaba al 5%, y que explica que los créditos fueran otorgados casi exclusivamente con las sucesivas emisiones.

No corresponde a nuestro estudio entrar en el detallado análisis de los debates parlamentarios de la creación del nuevo Banco, ni de las tratativas con las autoridades del anterior, para llegar a su disolución. Expresaremos, solamente, que la Junta de Directores del Banco de Buenos Aires, en asamblea celebrada el 9 de

febrero de 1926, a la que concurren 838 votos, de los cuales, el 70% correspondía a intereses británicos, aceptó su incorporación al nuevo Instituto, efectuándoseles un reconocimiento de capital de 7 acciones de 200 pesos del nuevo Banco (1.400 pesos) por cada una del anterior (1.000 pesos).

-----

### CAPITULO III

#### EL BANCO NACIONAL

Después de las vicisitudes atravesadas por el Banco de Buenos Aires, y con el objeto de facilitar el financiamiento de la guerra con el Brasil se decidió la creación del Banco Nacional. Las discusiones en la etapa de gestación reflejaron la diversidad de intereses, que iban desde lo político hasta un plano meramente personal. Los puntos de mayor controversia fueron los referentes al grado de participación que tendría el gobierno en el ente y la legitimidad del uso de los 3.000.000 pesos provenientes del empréstito Baring.

Con respecto a esto último, el Deán Zavaleta afirmaba que los fondos provenientes del empréstito eran propiedad de la provincia de Buenos Aires, por lo que el uso sin consentimiento de ellos constituía un verdadero atropello. El Dr. Julián Segundo de Agüero, miembro informante de la Comisión de Hacienda del Congreso, respondió que los intereses nacionales tenían una prioridad tal, que los de las provincias les quedaban subordinados.

Otro frente de resistencia era el que se encontró originariamente en los accionistas del Banco de Descuentos que veían violada la cláusula por la cual se les concedía una exclusividad en sus operaciones de 20 años, debido a que primitivamente se había pensado que el Banco Nacional funcionaría sin perjuicio del ya existente. A medida que la crisis de 1825 fue haciendo sentir sus efectos en la economía, se desechó esta idea dando paso a otra fundada en la suplantación del Banco de Buenos Aires. Los capitalistas de éste se resistieron a la idea que postergaba sus inversiones. Pero la difícil situación por la que atravesaban, los obligó a deponer su firme actitud. El 8 de enero de 1826 el Congreso se vio obliga-

facultad de "acuñar moneda de oro y plata, bajo el tipo, ley y valor que la Legislación le señale; y en la cantidad que el Gobierno le asigne". Según el 61º podía "emitir a la circulación billetes pagaderos a la vista y al portador", reglando el Gobierno su cantidad y valor en el transcurso del primer año, para después quedar esta función a cargo de las leyes.

Agüero no estuvo de acuerdo, durante el debate parlamentario, en la limitación de las emisiones pues afirmaba que no concordaba con los principios de operación de una institución bancaria. Sostenía que si la emisión se restringía al capital, ninguna ganancia obtendría el Banco. Esta idea, que restaba importancia a la relación entre billetes emitidos y reservas metálicas, se justificaba pues él afirmaba que "el mal está en que la cantidad que el Banco emita a la circulación, sea en billetes, sea en numerario, no vuelva periódicamente a sus cajas, y en que se abran créditos in definidos: éste es el mal, porque entonces no vuelve al Banco el ca pital que está fuera". Pese a ello triunfó la posición de que la emisión debía ser reglada por el Gobierno.

Se trataba de una institución del Estado, ya que en su creación así se lo había estipulado, pero existían ciertas cláusulas de su Ley Orgánica, que lo hacían aparecer con un carácter hí brido.

Por el Art. 32 se establecía que el presidente y di rectores no entrarían en el ejercicio de sus funciones, sin la pre via aprobación del Gobierno, y que cuando ella no existiera, serían reemplazados.

Con el fin de atraer metálico, el artículo 56 establecía que los depositantes de este elemento, gozarían a sola firma, de un crédito proporcionado a los valores depositados. En gene ral se necesitaban dos firmas para obtener créditos.

Los privilegios, que se le otorgaban, estaban, comprendidos en las siguientes atribuciones y/o facultades:

- El Banco podía usar el escudo nacional en sus billetes y los falsificadores eran castigados como monederos falsos.
- En sus transacciones estaba libre del uso de papel sellado.
- Los accionistas en caso de ejecución civil o fiscal, sólo eran obligados a vender sus acciones en la plaza local.
- Sólo el Banco podía acuñar moneda en todo el territorio del Estado.
- No se podía establecer otro Banco, cuyo capital excediera de un millón de pesos.
- Los privilegios otorgados, lo eran por el término de 10 años, pasados los cuales, el Estatuto sería revisado por la Legislatura Nacional, quien propondría las reformas pertinentes.
- Si la mayoría de accionistas, aceptaba las reformas, los disconformes podían obtener el reintegro de su capital; en tanto, que si la mayoría no aceptaba las reformas, se tendría por disuelta la sociedad; "pero será obligado el Banco a continuar sus operaciones con sujeción a este Estatuto por el tiempo que le señale el Gobierno General, que no deberá exceder de dos años". (Art. 84).
- Por último se establecía, en el Art. 85 que: "En el caso de que habla el artículo anterior, y pasado el término que en él se expresa, el Banco procederá dentro de los seis meses siguientes a recoger los billetes y moneda que hubiese emitido a la circulación y a liquidar definitivamente los negocios de la Sociedad".

El 11 de febrero de 1826 comenzó a funcionar el nuevo Banco con el aporte mencionado de la Provincia de Buenos Aires y el resultante de la fusión con el de Descuentos. Los 3.000.000 del Empréstito Baring, según una ley de 1822 debían tener como des-

# ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

tino: a) la construcción de un puerto en Buenos Aires; b) fundar tres ciudades sobre la costa que sirvieran de puertos al exterior; c) levantar algunos pueblos sobre la nueva frontera de indios, y d) proveer de aguas corrientes a la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, en 1925 esos fondos fueron prestados a comerciantes y ganaderos, por lo que el Banco Nacional recibió la suma, pero integrada de la siguiente forma:

En letras .....	2.656.465
En moneda .....	19.829
En muebles .....	572
En pagaré a cargo del Gobierno	323.134
	<u>3.000.000</u>

Por consiguiente sólo 19.829 era la parte en efectivo, lo que representaba un insignificante 0.6% del total del empréstito inglés.

Como las acciones del Banco de Buenos Aires fueron reconocidas con un premio del 40%, el 1.000.000 de pesos nominal se transformó contablemente en 1.400.000. Es decir que el Banco Nacional comenzó sus operaciones con un capital de 4.400.000 pesos, que en realidad no eran tales dado la mínima proporción de efectivo disponible, hallándose el resto invertido. Esta carencia de recursos le quitó posibilidades ya desde sus orígenes y bien dice el historiador Agustín de Vedia que "el Banco Nacional no era sino la continuación del Banco de Buenos Aires, y desde que su capital no se aumentaba sino con nuevos créditos en la misma condición, no era posible que cesase inmediatamente, por aquella simple transformación, la crisis que dió mérito al decreto de 9 de enero" referente a la in conversión de los billetes emitidos.

Así se sostuvo que siendo la nueva institución continuación de la anterior regía para ella el beneficio de in conversión. Más vencido el plazo de éste, se debió recurrir el 5 de ma yo de 1826 a la sanción de una ley mediante la cual se exceptuaba el

Banco de pagar sus billetes en moneda metálica, siendo la única manera posible el pago en lingotes.

La escasez de metálico siguió una tendencia creciente y pronto se tornaron inoperantes las disposiciones de un decreto del 13 de marzo que prohibían la emisión de billetes por una cantidad mayor a los créditos en cartera. En setiembre el Gobierno dispuso que el Banco podía emitir 3.000.000 de pesos sin tener en cuenta lo establecido en el citado decreto.

Un ejemplo concreto de la política liberal respecto a las emisiones lo da la evolución seguida por la circulación en la década de su actividad:

Febrero 1826 .....	\$ 2.694.856 (1)
Julio 1826 .....	\$ 4.441.232
Diciembre 1826 .....	\$ 6.586.066
Febrero 1827 .....	\$ 8.333.276
Febrero 1828 .....	\$10.083.363
Febrero 1829 .....	\$13.789.046
Febrero 1830 .....	\$13.252.724
Febrero 1831 .....	\$15.775.175
Febrero 1832 .....	\$15.283.540

(1) - Recibida del Banco de Buenos Aires.

Desde 1832 hasta 1836, la circulación permaneció estacionaria, pues no se emitieron nuevos valores.

FUENTE: El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario.

La suscripción de acciones por el público no halló mayor eco entre los capitalistas; quienes ya estaban prevenidos por los antecedentes inmediatos, y además, por comprender que no tendrían ninguna gravitación en el manejo del Banco. La suscripción, integrada después de muchos esfuerzos y gracias a medidas tendientes a hacer más atractiva la inversión, llegó solamente a 781.000 pesos. Se había previsto también la suscripción en el interior (8 me

ses), pero no llegó a concretarse, ya que la mentalidad del hombre de las provincias era totalmente distinta al de la metrópoli, mostrándose reacio a todo cambio de su tradicional forma de vida, donde el papel de la moneda metálica era considerado insustituible. Ya había fracasado el Banco de Buenos Aires en su intento de extender su zona de influencia a Entre Ríos.

No obstante ello, de acuerdo a la ley de creación que preveía la instalación de agencias en el interior (cajas subalternas), llegaron a instalarse en Salta, Tucumán y San Juan, teniendo una existencia precaria. No alcanzaron al año de vida, pues los billetes volvían rápidamente a Buenos Aires. Las causas eran la citada diferencia de mentalidades, conjuntamente con un paupérrimo nivel de actividad comercial y del nada favorable concepto que en el interior se tenía del crédito bancario. En algunas provincias los gobernadores habían efectuado sus propias emisiones como así también acuñado monedas, que desalojaban el papel moneda del Banco.

A estas dificultades se agregaban otras de índole administrativo. El déficit de preparación técnica de los funcionarios bancarios encargados de manejar la institución hizo aún más heterogénea la política seguida. Los descuentos otorgados son un fiel reflejo de esa falla, pues solamente en 1826 se concedieron m\$n. 28.148.394.- Esta cifra revela la desorientación con que el Banco era manejado. Ni las reservas metálicas, ni el nivel de actividad económica la justifican.

En los años posteriores el volumen de los descuentos se fue adecuando a las posibilidades del Banco y a las necesidades de la plaza, estabilizándose recién a partir de 1830, como se ve a continuación:

1826 .....	\$	28.148.394
1827 .....	\$	13.672.486
1828 .....	\$	9.857.580
1829 .....	\$	10.540.848
1830 .....	\$	6.329.708
1831 .....	\$	8.246.555
1832 .....	\$	6.329.708
1833 .....	\$	6.975.704
1834 .....	\$	8.192.203
1835 .....	\$	9.227.445
1836 (5 meses) .....	\$	3.932.852

La situación política favoreció la agudización del caos económico-financiero. Rivadavia pronto dejó paso, ante la inutilidad de sus esfuerzos para la unificación, a Dorrego -tras un breve interinato de Vicente Lopez-, posteriormente fusilado por Lavalle. A partir de allí se sucedieron los gobernadores y las crisis políticas que desembocarían en el largo gobierno de Rosas. Tal situación influyó en el Banco Nacional que no pudo aislarse de ella, para intentar una reorganización que le era cada vez más imprescindible.

El conflicto con Brasil y las luchas intestinas acuciaron la necesidad de fondos del Gobierno que se vió obligado a violar el límite de 2.000.000 de pesos que la ley le concedía como anticipo sobre sus rentas. El crédito que el Gobierno obtuvo del Banco tuvo la siguiente evolución:

Mayo 1826 .....	\$	2.000.000 (límite de la ley)
Enero 1827 .....	\$	9.678.905
Enero 1828 .....	\$	13.114.307
Enero 1829 .....	\$	17.621.169
Enero 1830 .....	\$	18.050.196
Enero 1831 .....	\$	18.597.563
Enero 1832 .....	\$	19.098.331
Enero 1833 .....	\$	20.283.540
Enero 1834 .....	\$	21.886.013
Enero 1835 .....	\$	23.048.126
Abril 1836 .....	\$	24.628.873

Tras el primer gobierno de Rosas, Balcarce asume el Poder Ejecutivo en diciembre de 1832 hasta noviembre de 1833, fecha en que ocupa el cargo Viamonte por el término de 11 meses, ya que en octubre de 1834 deja el lugar a Maza al que en abril de 1835 su cedería nuevamente Rosas. Estos vaivenes eran consecuencia del momento histórico por el que atravesaba el país. Rotos definitivamente los lazos con España sus habitantes se vieron en la disyuntiva de optar por varios sistemas de gobierno. La diversidad de opiniones y también de intereses eran la causa de los enfrentamientos. Buenos Aires, centralizador de todo el comercio exterior, por un lado y las provincias, tratando de participar en la vida nacional de la cual estaban prácticamente marginadas, por el otro, constituyeron los dos bandos que verían enfrentadas sus posiciones por largo tiempo. Tras la renuncia de Rivadavia reasumió su soberanía la provincia de Buenos Aires. Así por ley del 7 de setiembre de 1827, la Legislatura determina que dicha provincia garantiza la circulación existente al 31 de agosto de 1827 y que ascendía a 10.215.639 pesos. Así y por la misma ley determina que:

- se le prohíben al Banco nuevas emisiones de papel moneda;
- el establecimiento quedaría a cargo de las deudas contraídas por el Gobierno Nacional;
- para el pago de dichas obligaciones se destinaban la cantidad de 2.000.000 de pesos en acciones, propiedad de la provincia y el dividendo de las mismas, hasta su enajenación.

La comisión nombrada por el gobierno de la Provincia se extralimitó, o desvirtuó mejor dicho, los postulados de la ley. Y por dictamen de 13 de noviembre de 1827 establece que:

- las autoridades del Banco quedan sometidas a las leyes y autoridad de la Provincia;
- se cambio su denominación por la de Banco de la Provincia de Buenos Aires;

-se crea una Junta que tenía por misión controlar las operaciones e intervenir en la elección de autoridades. Era autónoma y estaba compuesta por el Ministro de Hacienda, dos representantes de la Legislatura, el Prior del Consulado y cinco miembros, elegidos entre los representantes del comercio y ciudadanos.

El empeoramiento de la situación ocasionó la disolución del Banco. Por decreto del 30 de mayo de 1836, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas, estableció:

- la disolución del Banco Nacional;
- una Junta para la administración del papel moneda y de la casa de moneda metálica;
- que esa Junta con seis directores del extinguido Banco Proceda a la liquidación;
- que los depósitos judiciales se hagan en la Tesorería de la nueva administración, que también podía recibir depósitos particulares, dejándose sentada además la posibilidad de utilizar estos fondos en el descuento de letras y pagarés.

La medida refrendada por Rosas y por su ministro de Hacienda, Dr. José María Rojas, se fundaba en que la carta del Banco Nacional había terminado, que la moneda corriente estaba garantizada por el gobierno que a su vez era accionista del establecimiento por casi  $3/5$  partes de su capital.

El estado financiero del Banco Nacional en el momento de su disolución queda evidenciado en el siguiente cuadro:

D E B E

Accionistas .....	m/c. 5.181.800
Depósitos particulares	
-en metálico .....	8.848
-en moneda corriente .....	677.858
Depósitos judiciales	
-en metálico .....	25.978
-en moneda corriente .....	562.251
Emisión: notas en circulación .....	15.283.540
Fondo reservado .....	5.409.244
Fondos públicos en depósito .....	1.598.000
Billetes de renovación .....	2.031.800
Cobre en circulación .....	438.397
Réditos .....	435.314
Descuentos .....	91.508

H A B E R

Letras por cobrar .....	m/c. 2.185.988
Casa de Moneda .....	677.404
Superior Gobierno .....	24.738.517
Falla en billetes .....	100.000
Billetes habilitados .....	1.955.000
Fondos públicos .....	1.598.000
Plata y oro sellado .....	34.826
Oficina de cambio .....	76.800
Caja de San Juan .....	55.971
Varios deudores .....	33.513
Acciones de Banco en suspenso .....	96.600
Fondos para renovación .....	18.388

A simple vista surge la participación del gobierno en el estrangulamiento financiero de la institución. La proporción entre créditos al Estado y a particulares muestra que el Banco se

constituyó prácticamente en la Tesorería del Gobierno, siendo insignificante la ayuda que pudo prestar al comercio e industria. No obstante ello, debemos aclarar que la composición de los créditos fue tomando esa imagen una vez producida la distitución de las autoridades nacionales. En sus principios el Banco había acudido en apoyo del comercio, aun cuando sus acuerdos mostraron una evidente influencia política, siendo proclives a concentrar los créditos en manos de unos pocos comerciantes, que por su parte hacían pingües ganancias prestando esas mismas sumas a un interés más elevado.

Rosas al comunicarle a los funcionarios provinciales el decreto que daba por concluídas las funciones del Banco, enfatizó el carácter político de éste, que según él, había servido a los intereses de los unitarios, perjudicando directamente a las provincias. "La facción unitaria... se atrincheró en el Banco para organizar la oposición".

La Casa de Moneda así llamada por la denominación que figuraba en el decreto de disolución del Banco Nacional, operó hasta la caída de Rosas. Su papel como ente habilitador de capitales no reviste importancia, ya que su acción se circunscribió a atender las necesidades del gobierno con sucesivas emisiones.

Pese a que en su mensaje a la Cámara de Representantes, Rosas había, en 1836, condenado las emisiones calificando su incremento como un "crimen de lesa patria", una comparación entre el circulante existente al finalizar la Casa de Moneda sus operaciones con el que había en sus comienzos indica que fue el recurso más utilizado por el Gobierno para el financiamiento de los sucesivos déficit presupuestarios.

El 31 de diciembre de 1851 según el último balance de la Casa de Moneda el circulante ascendía a 125.264.394 pesos, de los cuales 109.980.854 habían sido emitidos por esa Institución, pues en 1836 sólo recibió del Banco Nacional un circulante de 15.283.540 pesos.

Las crecientes necesidades del Gobierno nacían en los conflictos con otras naciones y las resistencias que encontró en algunos puntos del interior. En Buenos Aires la oposición fue de tipo intelectual y pese a su firmeza debió emigrar en casi su totalidad a la Banda Oriental. Este estado de cosas originó una disminución del comercio exterior con la consiguiente repercusión desfavorable en el nivel de actividad económica. El cierre de los ríos interiores a los buques de ultramar tuvo como fin terminar con el comercio de Montevideo con el litoral argentino.

La disminución de las rentas aduaneras, como consecuencia lógica de lo anterior, agravó la precariedad de fondos a disposición del Tesoro. Se recurrió como un recurso salvador a la venta de tierras fiscales que ya habían comenzado a enajenarse y a explotarse durante el gobierno de Rivadavia, en el cual se dictó la discutida ley de enfiteúsis. Uno de los principales golpes recibidos por las arcas estatales fue el bloqueo del puerto de Buenos Aires en 1845 por buques de guerra de Francia e Inglaterra, que recién cesó el 19 de junio de 1848.

De los 109.980.854 de pesos emitidos por la Casa de Moneda, 75.900.000 correspondían a lo dispuesto en una ley del 17 de enero de 1846, por la cual se autorizaba la emisión de 2.300.000 pesos mensuales para suplir la falta de los derechos de aduana como consecuencia de ese bloqueo. Esta suma se emitió durante 33 meses.

El balance de la Casa de Moneda al 31.12.1851 era el siguiente:

D E B E

	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
A emisiones .....		125.264.394
Cobre en circulación .....		868.001 6½
Acciones de Banco en depósito .....		116.800
Billetes de Tesorería en depósito .....		20.500
Fondos Públicos en depósito .....		21.000
Utilidades y pérdidas .....	11.596.34	4.422.319 6½
Fondo del Crédito Público .....		10.624.872 6¾
Fondo del extinguido Banco .....		1.108.601 5
Depósitos particulares .....	103.833.78	2.115.147 6¼
Depósitos judiciales .....	10.297.34	3.626.733 7¾
	<u>125.727.46</u>	<u>148.188.380 7¾</u>

H A B E R

	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
Por superior gobierno .....		126.132.395 6½
Varios deudores .....	480	1.549.467 ½
Letras a cobrar del extinguido Banco .....		1.104.360
Letras en depósito .....	15.102.62	614.958 1½
Letras para cobrar .....	2.000	7.554.650 1
Tesoro principal .....	108.144.84	158.300
Letras a cobrar del Crédito Público .....		8.492.987 5
La Tesorería .....		2.581.262 1¼
	<u>125.727.46</u>	<u>148.188.380 7¾</u>

El papel había sufrido una enorme depreciación y se entregaba a los pulperos y tenderos, que efectuaban el aprovisionamiento de las tropas al 60% de su valor, pero rescatables al 100%. Ello contribuyó al enriquecimiento de muchos de ellos que invertían normalmente en la compra de tierras públicas.

La caída de Rosas no trajo como consecuencia la disolución de la Casa de Moneda. Había que reorganizar el país y se debía contar con un organismo emisor. Un día después de Caseros, es decir el 4 de febrero de 1852, se dictó un decreto autorizando al organismo a otorgar préstamos a particulares al 1% de interés mensual, en lugar del 1½% que se estaba cobrando, alegando que los privilegios de que gozaba tornaban muy elevado el costo del dinero aplicado por la institución. Mediante esa baja se buscó alentar los alicaídos niveles del comercio y la industria.

Una ley de octubre de 1854 cambia el nombre de la Casa de Moneda por el de "Banco y Casa de Moneda", hasta noviembre de 1863, en que se adoptó el de "Banco de la Provincia". Con posterioridad a la caída de Rosas y viendo los nuevos encargados de administrar las finanzas, que el principal problema de toda institución bancaria que hasta el momento se había puesto en marcha, era el que surgía de las emisiones, se decidió la separación de las operaciones comerciales propiamente dichas (descuentos, préstamos, depósitos), de las de un banco de emisión, tratando de que el Banco se viera aislado de la nefasta influencia que hasta entonces habían tenido los gobiernos.

Así Vélez Sarsfield expresó que la Casa de Moneda debía transformarse en un banco de depósitos y caja de ahorros, "dividiendo las emisiones de papel moneda de las operaciones de banco, que está llamada a desempeñar".

El Banco y Casa de Moneda era un ente con capital estatal en su totalidad.

Mientras éste era el panorama en la provincia de Buenos Aires, en el resto de las provincias, o sea en la Confederación, la inquietud de la creación de una institución financiera devino en la inauguración, el 3 de febrero de 1854, del Banco Nacional de la Confederación Argentina que después de cuatro meses cerró sus puertas. Este fracaso se acentuó más tarde. Dos concesiones -una a José Buschenthal y otra a Trouvé, Chauvel y Dubois- llegaron a su término sin que el propósito de la instalación de una casa bancaria se hubiera cumplido. Por último en enero de 1858 el Barón de Mauá abrió el establecimiento Banco Mauá y Compañía que tres años más tarde se vió obligado a rescindir el contrato con la Confederación debido a sus dificultades.

En Buenos Aires, el Banco y Casa de Moneda se ajustó a la reforma de 1854. Los depósitos que podía recibir eran los judiciales, de menores, de fondos para escuelas, de capitales capellánicos, de tierras públicas, particulares sin premio, y particulares a premio. Los fondos depositados eran exclusivamente empleados en el descuento de letras a particulares por un plazo de 90 días, debiendo ser colocados en la misma especie en que se habían recibido. El Banco era oficial, pero no podía otorgar créditos al Gobierno, sin autorización de la Legislatura.

Una idea de la notable evolución seguida por el organismo la da la seguida por su capital, como a continuación se visualiza.

Años	Capital				Total
	Metálico		Moneda corriente		
		%		%	
1854	4.112	0,1	5.312.109	99,9	5.316.221
1864	4.745.680	28,5	11.900.106	71,5	16.645.786
1872	10.914.009	17,9	50.212.546	82,1	61.126.555

Además del elevado ritmo de crecimiento de su capital, hubo un mejoramiento en su composición. Mientras en 1854 el metálico representaba el 0.1% del total del capital, en 1872 ese porcentaje se había elevado a 17.9, tras ser en 1864 del 28.5. Esto es un índice revelador de las condiciones favorables en que el Banco se desenvolvía. Profundizando el análisis y comparando la evolución del capital con la del circulante se ratifica lo expuesto. En 1872 la emisión llegaba a 298.656 pesos, contra los 126.000.000 que el Banco había tenido que hacerse cargo en 1853. Es decir que el aumento fue del 136.9%, mucho menor que el ya citado del capital. El circulante tenía en consecuencia un mayor respaldo y el crédito adquirió una flexibilidad de la que hasta entonces había carecido.

En el plano político y económico desde Caseros hasta la presidencia de Mitre la provincia de Buenos Aires actúa como estado independiente -cuenta con el poder de la aduana- y se produce un período de expansión. El país vuelve a tomar el ritmo exportador, y consecuentemente, se produce una corriente de importación de artículos europeos, que en principio estaban destinados a llenar "abstenciones de consumo", según la expresión del Dr. Cañellas, pero referidas al logro de un mayor bienestar personal. Esta corriente tiene una duración de aproximadamente tres años, al cabo de los cuales, satisfechas las necesidades, los recursos de la exportación se dirigieron a la compra de tierra y a la construcción urbana y la fundación de estancias.

Buenos Aires, dueña del puerto y de sus recursos continúa ahogando al interior del país. Las aduanas interiores dejan de funcionar y se produce una crisis en 1855. La Confederación, con Urquiza como presidente, es poco lo que puede realizar. Sin embargo en esa época se desarrollan las colonias agrícolas y comienza la construcción de ferrocarriles. Reintegrada Buenos Aires al país luego de la reforma constitucional de 1860, luego de un breve interreg

no en que ocupa la presidencia Santiago Derqui, asume el general Bartolomé Mitre. Durante su presidencia tiene lugar el conflicto armado con el Paraguay, con lo cual los esfuerzos para dotar al país de una sólida estructura financiera no pueden concretarse. Durante su gobierno se proyecta la constitución de "Bancos Libres" que tenía como antecedente el sistema bancario imperante en los Estados Unidos, y en virtud del cual se pensaba establecer varios bancos emisores, con la garantía del Estado. Este proyecto tenía por fin integrar económicamente a las Provincias con la Nación; pero no prosperó. Fue iniciativa del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, ministro de Hacienda. En este período se crea la Oficina de Cambio del año 1867 con el fin de sanear moneda, mediante la emisión de "pesos fuertes", cada uno de los cuales equivalía a 25 pesos de las anteriores emisiones y eran convertibles en metálico.

Los depósitos del Banco de la Provincia crecieron según se ve:

### Depósitos particulares a premio

<u>Años</u>	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
1854 .....	56.581	3.271.748
1857 .....	1.886.496	75.133.579
1860 .....	2.882.229	155.624.977
1863 .....	1.823.633	306.101.811

### Depósitos judiciales

<u>Años</u>	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
1854 .....	25.587	5.005.765
1857 .....	43.352	8.461.830
1860 .....	34.327	12.528.662
1863 .....	44.615	21.038.903

Depósitos de menores

<u>Años</u>	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
1854 .....	155	576.421
1857 .....	3.382	1.754.819
1860 .....	986	2.193.824
1863 .....	4.661	4.403.153

Depósitos particulares sin premio

<u>Años</u>	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
1854 .....	76.289	2.898.980
1857 .....	12.006	3.635.546
1860 .....	68.574	3.777.802
1863 .....	23.818	5.255.333

Letras a cobrar

<u>Años</u>	<u>Metálico</u>	<u>Moneda corriente</u>
1854 .....	99.768	21.975.572
1857 .....	2.346.293	95.948.477
1860 .....	2.814.287	122.493.929
1863 .....	2.269.231	161.210.174

Esta evolución favorable era el signo elocuente de una prosperidad que llevó en enero de 1867 a crear la Oficina de Cambios, dependencia del Banco con operaciones, que tuvieron éxito por algunos años para posteriormente a partir de 1874 declinar hasta su cierre en 1877.

Durante el período de máxima euforia monetaria el Banco abrió sucursales en los centros de producción más importantes de la época como por ejemplo Dolores, Lobos, Azul, Chivilcoy, 25 de Mayo, San Nicolás, Mercedes, etc. La acción de estas casas tuvieron gravitación preponderante en la expansión monetaria de sus zonas de influencia.

## CAPITULO IV

### EL BANCO NACIONAL DE 1872 a 1890

Antes de entrar en el estudio de la institución en este período, es conveniente ubicar históricamente los sucesos acaecidos en el plano político de vital influencia para los fines de esta tesis.

A Mitre le sucede en la presidencia Domingo Faustino Sarmiento, quien debe afrontar también la rebelión de los caudillos provinciales, bárbaramente sofocadas. Recordemos entre ellas la de Vicente Peñaloza y la de López Jordán. Como si ello fuera poco, durante su presidencia se produce el flagelo de la fiebre amarilla. Se continúa a pesar de ello con la construcción de vías férreas, se realiza el primer censo general de la Nación, además de promoverse una gran corriente inmigratoria. Se funda el Banco Nacional y se instalan nuevos bancos particulares, de lo que nos ocuparemos más adelante.

Llegamos así a la presidencia de Avellaneda una de las más jaqueadas por las circunstancias. Soportó una serie de revoluciones y la crisis de 1874. Sin embargo se termina con el problema del indio, como consecuencia de la victoriosa campaña al desierto, en la que se cubrió de gloria el general Julio A. Roca, futuro presidente de la Nación. Se soluciona asimismo el problema de la Capital, recayendo la elección de la misma en la ciudad de Buenos Aires.

Se realiza en esos años la primera exportación de trigo, sentándose las bases de una diversificación económica. Se salva el prestigio del país en el exterior al afrontar los compromisos "ahorrando sobre el hambre y la sed".

Le sucede en la presidencia el general Roca, que demostró no sólo ser un general victorioso, sino por encima de ello, el estadista que el país necesitaba. Al decir del Dr. Cañellas, en este período "se hizo el país". Sin conflictos internos, sin el peligro que entrañaba la proximidad del indio -sometido a la realidad incuestionable del "remington"- y sin mayores problemas con los países limítrofes, se inicia una etapa floreciente. La inmigración sigue llegando y colonizando el país. El ferrocarril aumentó su kilometraje, los capitales extranjeros afluyen sin reservas y se dictan leyes fundamentales. La expansión económica es una realidad. Las tierras donadas a los conquistadores del desierto provocan un alza en la valorización de las mismas y se inicia el auge en las operaciones inmobiliarias. Se dicta la Ley de Monedas en 1881. Los Bancos ven acrecentar sus arcas al recibir los pagos de los créditos concedidos al gobierno y comienzan a utilizar el crédito con otro sentido. Se instalan frigoríficos y se expande el comercio internacional, aunque las importaciones son mayores que el saldo exportable. Se funda en 1882 el Banco Hipotecario Nacional. En el mismo año se instala la capital de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, con lo cual quedan eliminados los resquemores siempre latentes entre la Provincia y la Nación.

Este estado floreciente sufrió una interrupción en 1884 al producirse una crisis, breve pero profunda, que es conocida en la literatura económica como "el colapso de 1884". A Roca le sucede Juárez Celman, quien había sido anteriormente gobernador de Córdoba. El país se hallaba en una etapa de euforia; el desarrollo era evidente. Juárez Celman es una personalidad poco estudiada en la historia argentina. Su administración fue desordenada y resultó el "chivo emisario" de la situación. Lo cierto es que cargó con todas sus culpas propias y también con las ajenas. Pero nunca rompió el silencio ni descargó responsabilidades. Fue la víctima propiciatoria del sistema que había contribuido a formar y que llevó al nombre de "Ubicato". Los favores de los amigos eran pagados con

créditos liberales y se formó una clase de especuladores, sobre todo en tierras y en operaciones bursátiles. Tal estado de cosas desencadenó la crisis de 1890, de la que nos ocuparemos al tratar de la fundación del Banco de la Nación Argentina.

Durante su presidencia y en relación con el tema que estamos estudiando, tiene lugar la sanción de la Ley de Bancos Garantidos, inspirada en el sistema norteamericano. Se otorgaba a toda corporación o sociedad constituida para efectuar operaciones bancarias, la facultad de emitir billetes, garantizados con fondos públicos. La ley tuvo su inspiración en la falta de circulante y en el afán de integrar el país económicamente. Los resultados no fueron los buscados. Podemos afirmar que se empapeló al país. En el momento de producirse la sanción de la ley la circulación monetaria alcanzaba a 88 millones de pesos, llegando en poco tiempo a la cantidad de 161 millones, circulando por el país la increíble cantidad de 191 clases diferentes de billetes de banco. Esto perduró hasta la sanción de la Ley de Conversión de 1899.

Así esbozados muy rápidamente los principales acontecimientos que se produjeron en el período que nos ocupa, pasaremos a reseñar la evolución de los dos principales institutos que cubrieron el papel de bancos habilitadores; ellos fueron el Banco de la Provincia y el Banco Nacional.

Las diversas actividades económicas tornaron necesaria la fundación de un nuevo banco. Así a mediados de 1872 los particulares transmiten al Estado su inquietud respecto a la creación de un organismo bancario mixto. Después de algunas discusiones en la Legislatura respecto al origen constitucional o no del Banco, por ley promulgada el 5 de noviembre de ese año se crea el Banco Nacional.

Por dicha norma legal se establecía el capital del Banco en 20 millones de pesos fuertes, en acciones de 100 pesos fuertes cada una. Para su integración se establecía la siguiente distribución:

Gobierno nacional .....	2.000.000 pesos fuertes
Proponentes para la creación del Banco .....	5.000.000 pesos fuertes
Suscripción Pública .....	<u>13.000.000</u> pesos fuertes
Total :	<u>20.000.000</u> pesos fuertes

La denominación del ente era de Banco Nacional. En el artículo 8° de la ley se fijaba su alcance operativo a:

- emitir billetes pagaderos al portador y a la vista;
- descontar letras y pagarés;
- recibir depósitos en cuenta corriente, a plazos fijos o a la vista;
- hacer préstamos a los Gobiernos Nacional y Provincial.

Entre las prohibiciones se destacaba la referente a la adquisición de bienes raíces con la que se tendía a evitar la, por ese entonces normal, especulación de tierras.

En el artículo 12° se aceptaba la tesis expuesta, como ya vimos por Vélez Sarsfield, sobre la separación de las funciones del Banco. "El Banco Nacional estará dividido en dos Departamentos: El Departamento de Emisión y el Departamento de las operaciones del Banco". Debido a los problemas que habían ocasionado los excesos en las emisiones, se limitó la capacidad del Banco para librar sus billetes al doble de su capital realizado, además de contar con una reserva metálica que por lo menos iguale la cuarta parte del circulante.

Como compensación de los privilegios reconocidos, se le otorgaba al Gobierno el 5% de sus utilidades, quedando para ser distribuidos entre los accionistas el 95% restante. La institución fue inaugurada en un acto al que asistieron las más altas autoridades de la época, en el que hablaron con respecto a la trascendencia del hecho, Emilio Castro, presidente del Banco; Vélez Sarsfield, vicepresidente 2° del mismo y Domingo F. Sarmiento, presidente de

la Nación. En el discurso de este último sobresalieron las alusiones al atraso en que algunos caudillos del interior querían sumir a la República y paralelamente destacó la importancia del concepto que en el exterior tenían sobre la Argentina. "El Banco Nacional que completa, direlo así, el programa de esa constitución (de 1853), ha de ser, por ser nacional, el reflejo del crédito nacional que, debe recordarlo con íntima satisfacción, está a la altura en el concepto de la Europa y del resto de la América, del de las naciones más bien cimentadas".

El Banco fue bien recibido por la opinión pública en general y un indicio de ello es el éxito alcanzado por la suscripción de las acciones. En 10 días se cubrió con exceso los 13 millones de pesos fuertes ofrecidos al público, de tal forma que se suscribieron 250.096 acciones, lo que representaba un valor de m\$n. 25.009.600 pesos fuertes. El excedente de 12.009.600 según estaba previsto en la ley de creación debió ser prorrateado. Las cifras indicadoras de la participación de cada una de las provincias en la formación del capital del ente, son las siguientes:

Provincias	Acciones suscriptas		Acciones adjudicadas	
		%		%
La Rioja .....	500	0.2	336	0.3
Santiago del Estero .....	761	0.3	541	0.4
San Luis .....	878	0.3	878	0.7
Jujuy .....	2.005	0.8	1.355	1.0
Corrientes .....	2.274	0.9	1.772	1.4
Catamarca .....	2.961	1.2	1.974	1.5
Córdoba .....	3.563	1.4	2.751	2.1
Mendoza .....	4.774	1.9	3.693	2.8
San Juan .....	5.489	2.2	2.976	2.3
Tucumán .....	6.659	2.7	3.643	2.8
Salta .....	8.507	3.4	5.185	4.0
Entre Ríos .....	8.888	3.6	7.092	5.5
Santa Fé .....	15.956	6.4	9.737	7.5
Buenos Aires .....	186.881	74.7	88.067	67.7
Total:	250.096	100.0	130.000	100.0

## ACTIVIDAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Pese a esta euforia, distintos motivos de orden político provocaron la demora por parte de los suscriptores del pago de la segunda cuota y la imposibilidad de abonar la tercera. Tras salvar estas dificultades el Banco abrió sus puertas el 4 de noviembre de 1873 con el acto anteriormente mencionado, instalando en el mismo año sucursales en La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, San Luis, Jujuy, Corrientes, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta, Concordia y Rosario, que eran ciudades de todas las provincias que habían contribuido a su formación mediante la suscripción de acciones.

Ya en la Memoria de 1874 se reconoce lo precario de la situación. "Fundado el Banco en una época de crisis comercial para esta plaza, ha atravesado su primer período de existencia sin poder dar a sus operaciones el desenvolvimiento que necesariamente obtendrán cuando aumentado su capital efectivo, se encuentre en caso de prestar los servicios que está llamado a rendir".

La crisis no tardó en afectar toda la estructura socio-económica. Las rentas del Gobierno que se componían casi exclusivamente de los derechos de aduana siguieron el descenso de las exportaciones que en 1874 fueron de 44.541.536 pesos oro frente a 47.398.291 del año anterior, lo que significa un 6% menos. Otra de las causas fue la de los empréstitos provincial y nacional que según Avellaneda originaron "su acumulación en los Bancos, el bajo interés y las facilidades tan seductoras como desconocidas del crédito. El país no estaba en actitud de aplicar de improviso tan considerables capitales al trabajo reproductivo y sobrevinieron las especulaciones sobre terrenos estériles que acrecentaban artificialmente su precio de una transacción a la otra, los gastos excesivos y la acumulación de mercaderías importadas. Con la hora inevitable de los reembolsos, ha sobrevenido la crisis, que principia ya a encontrar su principal remedio en la disminución de los gastos privados y públicos".

Es decir que los fondos provenientes del exterior habían desequilibrado el rudimentario sistema monetario vigente. Aventureros, más que comerciantes, se dedicaron a la compraventa de tierras en desérticos lugares, de los que no se podía esperar una explotación económica eficiente y racional en el corto plazo. La preferencia se inclinó por la región sudoeste de Buenos Aires, en las localidades de Lincoln y Tapalqué.

En la Memoria de 1875 se reconoce que "el primer período de la crisis que acompañó el primer año de la fundación de este Banco, lejos de haber desaparecido o siquiera mitigado de intensidad en el segundo, ha por el contrario recrudecido, perturbando la marcha de todos los grandes establecimientos de crédito del país y echando por tierra numerosas fortunas privadas".

Considerando las sucursales establecidas por el Banco Nacional en las ya nombradas ciudades del interior, se puede coincidir en que había llegado a nuestro país, el fenómeno conocido por "sucursalismo" que por ese entonces también se dió en Francia y en mayor medida en Inglaterra.

Los distintos intereses que guiaban al Banco Nacional y al Banco de la Provincia de Buenos Aires, no tardaron en manifestarse. Paralelamente a la crisis económica se agravó el estado financiero de las dos instituciones y también el presupuesto deficitario de la Nación. Esta tenía como salida a sus problemas la apropiación de fondos bancarios, disminuyendo el escaso metálico que éstos contaban entre sus reservas y aumentando el monto del papel circulante.

Los problemas del Banco Nacional eran más graves que los de su competidor. La explicación hay que buscarla en la distinta riqueza económica de las regiones en que ejercían sus actividades. Mientras el Banco de la Provincia se mantenía con los capitales aportados por los poderosos comerciantes y hacendados de esa provincia, que además poseía el puerto, motor de una gran parte de la actividad económica de la época; el Nacional tenía entre sus ac

cionistas a muchísimos hombres del interior y sus finalidades estaban signadas por propósitos que muchas veces lindaban lo económico para entrar en lo socio-político. Así, se pretendía por su intermedio la promoción del interior argentino, explotando sus riquezas potenciales. Otra finalidad prioritaria era la de imponer la unidad del sistema monetario mediante la circulación de un billete nacional que reemplazase a los que circulaban con gran profusión de clases.

Con la agudización de la depresión, era cada vez mayor el número de tenedores de billetes que recurrían a las arcas de la Oficina de Cambio a convertir los mismos en metálico. Así, el gobierno provincial suspendió la conversión a oro de los mismos, el 16 de mayo de 1876, y por una ley del día siguiente declaró extinguida la Oficina mencionada. Pese a lo arbitrario de la medida, el Banco de la Provincia había encontrado el eco adecuado en el gobierno de la Provincia, que comprendiendo sus apremios, no había tardado en sancionar una ley que sirviera de paliativo a sus males. El perjudicado directo de la medida fue el Banco Nacional que debió soportar la avalancha de tenedores de sus billetes que acudían a sus oficinas para la conversión. Este pánico mermó rápidamente la tenencia de metálico y ante la angustiosa situación que llevó a muchos a suponer la pronta liquidación, el Gobierno Nacional dictó el 29 de mayo una ley que autorizaba al Directorio a suspender la conversión. El Gobierno que era el principal deudor del Banco, había llegado a tal decisión después de recurrir a algunos bancos particulares e incluso al mismo Banco de la Provincia para la obtención de fondos que le permitieran hacer frente a sus deudas con el Banco Nacional, aliviando de esta manera la situación de éste.

Más no terminarían ahí las vicisitudes del Banco Nacional. Pocos días después una ley engendrada por intereses no muy esclarecidos, perjudicó nuevamente su precaria posición.

Según esa medida fechada el 8 de julio se disponía que "los billetes metálicos de la provincia de Buenos Aires y los billetes del Banco Nacional se recibirán en las administraciones de renta nacionales". En su artículo 2º se autorizaba al "Banco Nacional para suspender la conversión de sus billetes actualmente en circulación sin que esto implique el curso forzoso". Esto significaba que en la práctica el Banco se veía impedido de colocar los billetes que tenía en su poder, limitando su circulante emitido a 2.394.114,66 pesos fuertes. Mientras tanto el mismo Gobierno Nacional celebró un contrato con la Provincia, en el que se disponía que el Banco de la Provincia emitiría por cuenta de la Nación 10 millones de pesos fuertes, que sumados a los 12 millones que ya estaban circulando hacían un total de 22 millones de pesos fuertes que tendrían curso legal en toda la República. De esta manera lo emitido por el Banco Nacional apenas superaba el 10% de lo que estaba autorizado el Provincia.

Teniendo en cuenta los apuros que el ente estaba pasando, los accionistas del Nacional llamaron a una Asamblea que se reunió el 10 de julio. Además, el Banco Nacional se había visto privado de emitir en la provincia de Buenos Aires, debiendo recoger el circulante que hubiere en ésta, cuando el Gobierno le hubiese pagado su deuda y a no establecer en la provincia una Caja de Conversión.

En una nota a los accionistas en el llamado a asamblea firmada por José M. Moreno como presidente y Wenceslao Escalante como secretario, se advierte con respecto al billete del Banco Nacional que se hace "imposible su circulación en el resto de la República desde que en ella se da curso legal a veintidós millones de pesos fuertes en notas revestidas de una superioridad, que jamás podría vencer el billete del Banco Nacional".

En la asamblea se acentúa la necesidad de la unificación de los dos bancos, tema que ya había sido largamente debatido en ese año. Eran atendibles los argumentos que presagiaban la bancarrota

ta de ambas instituciones, si se entraba en una carrera competitiva, pues el beneficio de una, implicaría siempre un perjuicio para la otra. En cambio, su unión significaba la concreción de un ideal ya que se harían más sólidos los vínculos entre la Provincia y el resto de la Nación, además de la formación de un Banco de mayores alcances y reservas, que podría afrontar mejor los negativos efectos de las crisis que aún esperaban a nuestra economía.

La asamblea sólo consiguió que el Gobierno dictara una ley el 24 de octubre que reducía el capital del Banco a 8 millones de pesos fuertes. Pese a ser esto insuficiente remedio para tan grandes males se decidió evitar la liquidación desastrosa y se aceptó la modificación de la Carta Orgánica de 1872.

Paulatinamente el Banco Nacional se fue reencontrando con la imagen progresista que habían soñado sus fundadores y precursores. Fue saliendo del marasmo en que se hallaba y renació la actividad tanto en la casa central como en las sucursales, que seguían demostrando sus permanentes deseos de integración.

En 1878 el Banco Nacional contaba con 16 sucursales o casa filiales, lo que era aún más meritorio dado la incomunicación de los vastos territorios cubiertos por su acción, debido a la falta de transportes y a la carencia de obras de infraestructura, que hoy se poseen.

En la Memoria de 1879 siendo presidente del organismo Don Wenceslao Pacheco, se afirma que "el Banco Nacional continúa la marcha próspera y segura que comenzó en 1877. El crédito del establecimiento, la confianza que inspira y sus elementos se desenvuelven poderosamente y así la circulación de los billetes del Banco, sus descuentos, sus depósitos como sus operaciones, se han aumentado considerablemente. El propósito principal es unir el comercio interior con el del litoral; facilitar sus cambios y sus transacciones y ser el intermediario obligado entre uno y otro".

Ilustrando la evolución que tuvieron las operaciones del Banco Nacional, damos a continuación los valores de sus principales rubros desde 1873 hasta su disolución en 1890.

Depósitos

Años	\$ fuertes	Metálico	Años	m\$.	Oro
1873	100.923	-	1883	11.684.698	-
1874	6.630.112	-	1884	19.055.116	-
1875	1.624.582	-	1885	25.296.563	-
1876	612.283	-	1886	34.967.060	-
1877	979.182	-	1887	40.068.632	-
1878	1.081.268	772.475	1888	84.360.116	-
1879	2.094.031	607.664	1889	151.269.310	-
1880	2.382.337	225.379	1890	135.792.378	13.567.038
1881	4.313.638	609.867			
1882	8.321.195	561.541			

Préstamos

Años	\$ fuertes	Metálico	Años	m\$.	Oro
1873	2.663.284	-	1883	33.631.128	-
1874	9.110.254	-	1884	57.715.068	-
1875	5.822.528	-	1885	79.729.347	-
1876	7.382.869	-	1886	103.799.049	-
1877	4.906.174	-	1887	120.708.970	-
1878	3.891.858	1.889.948	1888	150.965.753	-
1879	4.821.158	1.877.460	1889	210.611.784	-
1880	5.732.333	1.494.117	1890	201.536.809	8.766.011
1881	8.954.377	1.821.775			
1882	12.050.770	4.265.840			

Encaje

Años	\$ fuertes	Metálico	Años	m\$.	Oro
1873	1.908.392	-	1883	6.523.645	-
1874	3.387.157	-	1884	7.311.607	-
1875	2.555.160	-	1885	5.466.914	-
1876	11.391.163	-	1886	9.189.515	-
1877	1.296.027	-	1887	7.102.423	-
1878	208.161	1.299.549	1888	65.374.502	-
1879	847.653	1.105.586	1889	35.225.331	-
1880	286.388	1.319.916	1890	13.897.296	142.637
1881	644.529	1.725.991			
1882	135.200	2.261.983			

E m i s i ó n

Años	\$ fuertes	Metálico	Años	m\$.n.	Oro
1873	2.251.086	-	1883	-	15.411.044
1874	3.348.076	-	1884	-	26.800.825
1875	3.407.997	-	1885	-	40.880.480
1876	1.816.486	-	1886	-	43.342.824
1877	246.724	-	1887	-	46.755.656
1878	-	402.910	1888	-	50.402.979
1879	-	980.218	1889	-	55.076.832
1880	-	1.428.590	1890	-	97.984.557
1881	-	2.410.808			
1882	-	3.821.294			

En las cifras queda reflejada la notable evolución se guida por el Banco Nacional marcándose con nitidez las crisis de 1876 y 1890 en las cifras de depósitos y préstamos no así la de 1885. Es de hacer notar que las distintas unidades de medida utilizadas se deben a que en noviembre y diciembre de 1881 el Poder Ejecutivo tuvo que fijar una equivalencia entre la nueva moneda implantada y las anteriores. De ahí que hasta el año 1882 los montos de los dis tintos rubros estén consignados en pesos fuertes y en metálico, mien tras que a partir de 1883 esos conceptos estén expresados en pesos moneda nacional y en oro.

El notable incremento de su nivel operativo a partir de la depresión de 1876 llevó al Banco Nacional a la ampliación de su capital. Por ley del 12 de octubre de 1882 se elevó a 20 millones de pesos moneda nacional, distribuidos por partes iguales entre la Nación y los particulares.

En la Memoria de 1883 se alude a que ese "crecimiento extraordinario de las operaciones, del crédito y de los servi - cios del Banco está en armonía con el progreso y con la energía des plegada por el país al aplicarla al desarrollo de la riqueza en to dos sus ramos. La industria azucarera de Tucumán, de Santiago, de Corrientes y del Chaco; -la industria ganadera, la valorización de la tierra, la facilidad del comercio interior y exterior, todos es

tos beneficios proceden del capital y del crédito que distribuye este Banco, por medio de la casa central, de sus veintidos sucursales y de sus dieciseis agencias, esparcidas en todo el territorio de la República".

Un año después al reseñar su actividad el ente bancario mensuraba el esfuerzo hecho en los últimos años donde una enorme cantidad de fondos se habían consumido en la construcción de obras públicas. Ferrocarriles, muelles, puertos, vivienda, renovación del material ferroviario, fundación de ciudades, etc.

Para tener una noción exacta de las ideas en cuanto a obras públicas a construirse, nada mejor que una parte del texto de la ley 1.386 del 25 de octubre de 1883:

Artículo 1º - El Poder Ejecutivo emitirá la suma de m\$ 30.000.000 en títulos de deuda externa de 5% de renta y 1% de amortización acumulativa, pagaderas por semestre a la par y por sorteo, pudiendo en todo tiempo aumentarse el fondo amortizante.

Artículo 2º - La emisión se hará por series, y el Poder Ejecutivo la negociará fuera del país.

Artículo 3º - Las sumas que se obtengan por medio de esta negociación, serán invertidas exclusivamente en la ejecución de las obras públicas nacionales que a continuación se expresan y hasta el valor presupuestado de cada una de ellas.

- 1. En la prolongación del ferrocarril Andino hasta San Juan ..... \$ 2.398.000
- 2. Para completar su tren rodante ..... \$ 1.000.000
- 3. Para ensanche de los talleres de Río IV ..... \$ 502.000
- 4. En la prolongación del Central Norte hasta las ciudades de Salta y Jujuy ..... \$ 6.308.000
- 5. En locomotoras, coches vagones, reparación de la vía, cambios, etc., para el Central Norte, en toda su longitud ..... \$ 2.000.000

6. En la terminación del ramal del Central Norte hasta la ciudad de Santiago .....	\$ 1.500.000
7. En la construcción de otro ramal del mismo Central Norte, de la estación Recreo a Chumbicha .....	\$ 2.100.000
8. Para la construcción del puerto y muelles en el Rosario (Santa Fe) .....	\$ 2.000.000
9. En un muelle en el puerto de San Nicolás (Buenos Aires) .....	\$ 1.200.000
10. En la canalización de Martín García y adquisición de un tren de dragaje destinado a las obras hidráulicas de la República .....	\$ 800.000
11. En un muelle en el puerto de Corrientes y otro en el de Concepción del Uruguay .....	\$ 300.000
12. Para la prosecución de las obras el Riachuelo ....	\$ 1.200.000
13. En la perforación de pozos artesianos y semisurgentes .....	\$ 150.000
14. En la terminación definitiva de las obras de salubridad de la Capital .....	\$ 2.000.000
15. En la construcción de faros fijos en las costas marítimas y fluviales .....	\$ 1.000.000
16. En la construcción de nuevas líneas telegráficas y reparación de las existentes .....	\$ 430.000
17. Para la construcción de cuatro puentes en los ríos Corrientes, Batel, Santa Lucía y Riachuelo, en la Provincia de Corrientes, autorizados por leyes del Congreso .....	\$ 250.000

Este afán de progreso es la característica saliente de la época del gobierno de Roca, aun cuando vamos a ver después se menospreció un tanto el problema financiero.

Junto a esa demanda del sector público también se hizo sentir la proveniente del privado. En el campo fueron numerosos los establecimientos que comenzaron a operar y los ya existentes de

bieron mejorar sus técnicas de explotación, para poder competir en los mercados mundiales. Las provincias que más progresaron en ese aspecto fueron las de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Mendoza, San Luis y en general la región pampeana. En Tucumán, Santiago, Misiones y Chaco los establecimientos azucareros han debido recurrir también a las arcas bancarias. Estos crecientes requerimientos de dinero se vieron aumentados por las excesivas importaciones y por la especulación en las tierras que elevaron el precio de la legua de 400 pesos hasta 10.000.

Pero pronto se agudizó el problema de la diversidad de monedas metálicas que circulaban en nuestro territorio. La ley de 1875 no había aportado una solución definitiva y ante la depreciación de la moneda de plata boliviana comerciantes de Córdoba y Santa Fe enviaron al Gobierno distintas solicitudes, urgiendo a las autoridades a ocuparse del problema.

Así por decretos del 30 de noviembre y del 2 de diciembre de 1881, se establecieron las equivalencias entre la moneda que a partir de allí se creaba y las ya existentes.

El sistema que implantaba la ley era el bimetalismo, pero debido a que en los bancos del interior se entró a especular con la plata que era la garantía de sus emisiones, los bancos porteños que habían adoptado la cláusula oro, hicieron llegar sus protestas al Gobierno que no tardó en determinar que sólo se podrían emitir billetes bancarios con respaldo oro.

En 1885 se volvió al sistema del curso forzoso. De acuerdo con un pedido del Ministerio de Hacienda los Bancos informaron sobre el estado de su circulante; que consolidado arrojaba la siguiente composición:

Circulación en pesos fuertes .....	2.918.205
Circulación en pesos moneda nacional.	26.737.938
Circulación en bolivianos .....	210.761
Circulación en pesos moneda corriente	188.204.662

## ESTABILIDAD DE EFICIENCIAS ECONÓMICAS

En ese año ya se manifiesta la crisis que se venía incubando dado el déficit de balanza de comercio, los excesivos gastos públicos que aparejaba el aumento desproporcionado de la deuda pública.

Pero el aumento de circulante autorizado en dicho año no solucionó el problema de iliquidez de la plaza. En 1884 se creó una sección hipotecaria dependiente del Banco Nacional, que para su actividad podía contar con una emisión de 20 millones de pesos en fondos públicos de deuda externa. La crisis de 1885 impidió que la ley se aplicara.

Suspendida la conversión, el Banco Provincial de Entre Ríos, el de Córdoba y el de Santa Fe realizaron emisiones clandestinas que provocaron la anarquía monetaria. De ahí el proyecto de ley sobre Bancos Garantidos que Juárez Celman y Pacheco enviaron al Congreso en 1887. El modelo tomado en cuenta era el de Estados Unidos y tenía por objetivo la "pluralidad de bancos con unidad de moneda fiduciaria".

La ley de Bancos Garantidos establecía que "toda corporación o toda sociedad constituida para hacer operaciones bancarias podrá establecer en cualquier ciudad o pueblo del territorio de la República, banco de depósito y descuento con facultad de emitir billetes garantidos con fondos públicos nacionales".

Se limitaba la emisión a 40 millones de pesos. Los bancos debían depositar un fondo de reserva en oro igual al 10% de la suma recibida en billetes para circular. Además se creaba una Oficina Inspectoral en el Ministerio de Hacienda para hacer cumplir la ley.

El primer establecimiento que se acogió a la ley fue el Banco Provincial de Córdoba el 16 de febrero de 1888. Ya en marzo puede decirse que la ley había completado su influencia, quedando como cumplida. Después de la institución cordobesa lo hicieron las del resto del país.

Banco	Capital	Emisión	Reserva metálica
Nacional .....	43.273.400	41.333.333	15.899.808
de la Provincia de Buenos Aires .....	34.300.178	34.436.280	12.403.000
Provincial de Santa Fe..	5.000.000	5.000.000	2.900.000
Provincial de Córdoba ..	8.000.000	4.000.000	2.811.579
Provincial de Entre Ríos	9.000.000	3.000.000	1.000.000
Provincial de Tucumán ..	500.000	400.000	130.281
Provincial de Salta ....	331.400	152.000	52.162
Total:	100.404.978	88.321.613	35.196.830

En estas cifras se puede apreciar la casi insignificante representatividad de los bancos del interior, frente a los dos colosos de Buenos Aires. El Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires disponían del 77.3% del capital (77.573.578 de pesos sobre 100.404.978). Este porcentaje era aún superior si tenemos en cuenta las reservas metálicas que era en definitiva la verdadera vara para medir la riqueza y posibilidades de expansión de un banco. En sus arcas guardaban el 85.8% del total del metálico (75.769.613 de pesos frente a un total de 88.321.613).

Con respecto a la cantidad de circulante emitido, los dos bancos sumaban un total de 28.302.808 de pesos que comparados con un total de 35.196.830 daban una participación del 80.4%.

La norma legal provocó la instalación de numerosos bancos en el interior del país formados casi todos con capitales públicos y privados, es decir que eran empresas de economía mixta. Entre ellos cabe citar la creación en 1888 de los siguientes bancos: Banco Provincial de Catamarca, Banco Provincial de Corrientes, Banco Mixto de Santiago del Estero, Banco Provincial de Salta, Banco Provincial de La Rioja, Banco Provincial de Mendoza, Banco Alemán Transatlántico, Banco Buenos Aires, Banco Provincial de San Juan, Banco San Luis, etc. Muchos de ellos formaron su capital con emisión

titos externos, que garantizaba la Nación. Así Hansen explica que "provincias cuyos nombres jamás habían sonado en las bolsas europeas y que no tenían industrias ni producción con que responder a tan cuatiosos préstamos, obtuvieron millones de pesos oro, y los felices comisionistas y agentes se llenaron los bolsillos con los gastos comisiones y primas que retiraban de cada negociado".

Más el oro proveniente de esos empréstitos no se utilizó para un intento de retornar al sistema de conversión, sino que se siguió con el sistema de papel moneda inconvertible produciendo se un alza tremenda en la cotización del oro que obligó a la adopción de medidas preventivas tales como la suspensión de las cotizaciones.

El desorden financiero se vio incrementado por el aumento sideral en las cifras del circulante. Los 88 millones de pesos que había en circulación en noviembre de 1887 pronto se vieron convertidos en 161.766.000. Este incremento del 83,8% fue acompañado paralelamente por una creciente diversidad de billetes que en 1894 alcanzaban a 191 clases.

Sobre el fin de la década de los 80, se ponen de manifiesto peligrosas tendencias deflacionistas. La época de prosperidad y de brillo pareció derrumbarse ante los primeros síntomas de la crisis. Las bondades pasadas habían hecho olvidar las anteriores crisis y el pensamiento de los hombres de negocios estaba libre de temores. Sin embargo el tiempo demostró el error que encerraban estos puntos de vista.

El sistema capitalista se caracteriza por las fluctuaciones cíclicas que se suceden en el tiempo. A la bonanza le sigue una etapa de depresión que culmina en la crisis, para posteriormente comenzar nuevamente la faz ascendente del ciclo, en una etapa de recuperación. La depresión en la Argentina se originó en los elevados gastos públicos que se venían realizando sin medida así como también en los cada vez mayores déficit de la balanza de pagos.

Una muestra de este último lo tenemos en los dos cuadros que a continuación se insertan:

Años	Rentas nacionales	Monto total de gastos	Déficit
1880	19.594.306	26.919.295	7.324.989
1883	30.050.196	44.831.378	14.781.182
1885	36.416.132	55.505.660	19.089.528
1887	51.582.460	65.141.988	13.559.528
1889	72.903.757	107.251.131	34.347.374
1890	73.150.856	95.363.854	22.212.998
1891	75.449.103	129.480.162	54.031.059

Años	Importación	Exportación	Saldo
	- en pesos oro -		
1881	55.705.927	57.938.272	+ 2.232.345
1882	61.246.045	60.388.939	- 857.106
1883	80.435.828	60.207.976	- 20.227.852
1884	94.056.144	68.029.836	- 26.026.308
1885	92.221.969	83.879.100	- 8.342.869
1886	95.408.745	69.834.841	- 25.573.904
1887	117.352.125	84.421.820	- 32.930.305
1888	128.412.110	100.111.903	- 28.300.207
1889	164.569.884	90.145.355	- 74.424.529
1890	142.240.812	100.818.993	- 41.421.819
1891	67.207.780	103.219.000	+ 36.011.220

Como se ve en las dos series se produce un pico en el año 1889. El déficit presupuestario alcanzó los 34.347.374 de pesos, mientras que el desequilibrio negativo de la balanza comercial llegó a cifras insospechadas: 74.424.529 pesos oro. Es allí donde culmina el proceso de expansión excesiva del crédito y de la dañina especulación. Otro de los factores que desorientaron a los gobernantes, funcionarios, comerciantes, industriales y estancieros fue el vértigo que tuvo el crecimiento económico. En las estadísticas anteriores se aprecia que, tomando siempre en cuenta el año 1889, las rentas nacionales habían subido un 272% con respecto a las de 1880. Este período de 10 años parece uno de los más febriles

les de la historia argentina, tanto en el orden político como en el social y en el económico. Grandes progresos se lograron en casi todos los aspectos pero el ya comentado ritmo de expansión superó las posibilidades de la estructura que sufrió un rudo golpe.

Si bien poco mayor porcentualmente, que el concepto de recursos, la evolución seguida por los gastos no le fue en zaga en cuanto a importancia. Es más, en cifras absolutas el crecimiento de los gastos (80.331.836 pesos) en el período 1880/89 no estuvo justificado por el de los recursos (53.309.451 pesos), motivando un crecimiento del déficit del 369% que traducido en pesos significaba la nada despreciable cantidad de 27.022.385.

Este marasmo en las finanzas públicas no era balanceado por el sector externo. Mientras las exportaciones sólo habían subido de 57.938.272 pesos oro en 1880 a 90.145.335 en 1889 (56%) las importaciones lo habían hecho de 55.705.927 a 164.569.884 (195%), lo que provocó que el pequeño superávit de 2.232.345 pesos oro de 1880, se transformara en un déficit de 74.424.529 en 1889.

A pesar de la falta de correlación entre lo que se gastaba y lo que ingresaba, es evidente que en esos diez años el país dió un verdadero salto hacia el desarrollo, y adecuación a las pautas de producción de los países rectores de la economía mundial.

Pero la especulación no podía estar ausente en esa hora febril, que Terry describió acertadamente: "El lujo y los gastos improductivos se habían multiplicado puesto que todos gastaban descontando el porvenir, es decir, contando con los millones de pesos que representaban las tierras compradas y que años antes valían algunos miles. Se había perdido la noción del valor del dinero. Cien, doscientos mil pesos eran nada, se ganaba o se perdía en una hora en la Bolsa; y familias con quinientos mil pesos de capital se consideraban pobres, y al que no hablaba de negocios de millones se le daba patente de idiotismo. El año 1889 terminó en medio de temores y todavía de grandes ilusiones y esperanzas. Se consideraba

que el malestar existente debiera ser pasajero, porque las fuerzas productoras del país debían dominar y vencer toda crisis".

Las operaciones de la Bolsa de Buenos Aires habían llegado en 1889 a los 496.100.000 pesos moneda nacional contra los 172.632.000 de 1886. Ese exagerado abultamiento escondía la especulación en sus entrañas.

-----

CAPITULO V

LA ACCION DEL BANCO DE LA NACION Y DE LA PROVINCIA  
HASTA LA GRAN DEPRESION DE 1930

No extrañó pues que este panorama se viera pronto convertido en una profunda crisis, que alcanzó al Banco Nacional y al de la Provincia de Buenos Aires, que debieron recurrir a las discutidas emisiones clandestinas para su subsistencia. No fueron pocos los que pensaron ante la asfixia financiera de las dos instituciones, en las quiebras de 1878 del City Bank of Glasgow y del West of England Bank. La idea se vió alimentada por la angustiosa situación de la Baring Brothers, que era la acreedora más importante del país. El Gobierno decidió enviar a la casa inglesa 15.000.000 de pesos oro, que perjudicó aún más la situación interna.

Juárez Celman era el centro de todas las críticas, entre las que se contaban también las del futuro presidente Carlos Pellegrini, en ese entonces en ejercicio de la vicepresidencia.

Una vez asumida la presidencia por Pellegrini se tomaron una serie de medidas tendientes a preparar la etapa de recuperación. Entre ellas se destacan la emisión de 60.000.000 en billetes de Tesorería, la enajenación de fondos públicos, la conversión de los billetes de los Bancos Nacionales Garantidos, la toma de un empréstito externo y la creación de la Caja de Conversión por ley 2741 del 6 de octubre de 1890.

Los fines de esta entidad eran como lo indica su nombre el de atender la conversión y la amortización gradual de la moneda de curso legal, en forma parecida a la Oficina de Cambio de 1867. Sus fondos estarían compuestos, por los que en la Ley de Bancos Garantidos se destinan a los fines de conversión, además de otros, como los fondos públicos emitidos para garantía de emisiones bancarias. Las operaciones que se le fijaban como propias eran:

- custodiar en sus arcas los dineros, títulos, valores que garantizan la moneda legal;
- correr con la impresión, habilitación, emisión, conversión y amortización de toda la moneda de curso legal;
- recaudar, a su vencimiento, el importe de las obligaciones a plazo.

La Caja de Conversión funcionó durante 45 años hasta la creación del Banco Central en 1935, cumpliendo sólo en parte sus objetivos.

Con respecto al Banco de la Provincia de Buenos Aires, los deudores en mora habían acrecentado enormemente su importancia, pasando la cuenta respectiva de 13.769.000 en 1889 a 55.562.000 en 1892, lo que obligó al cierre de sus puertas el 7 de abril de 1891, juntamente con el Banco Nacional.

Recién en 1905 el organismo provincial reanudó sus operaciones al fusionarse con el Banco de Comercio Hispano Argentino, convirtiéndose en una entidad de carácter mixto. En cuanto al Banco Nacional también se decidió su liquidación por ley 2841, del 16 de octubre de 1891. La misma se prolongó, pasando en 1907 a manos del Banco de la Nación Argentina, que se preocupó principalmente por convertir los bienes y créditos con la menor pérdida posible.

De esta manera quedó desintegrado el sistema de Bancos Garantidos y la Nación debió hacerse cargo de las emisiones que circulaban en el territorio de la República y de los empréstitos que las provincias habían contraído con el exterior.

Este desorden financiero causado por la depresión fué visto como una de las causas de ella, antes que como su consecuencia. Los capitalistas entendieron que el estado floreciente de los negocios sólo podía ser perturbado por un mal manejo de la hacienda pública. Así los Bancos sufrieron el doble azote de los capitalistas por un lado y el recibido en sus finanzas, por el otro. En el período final de los acontecimientos y ante la imposibili -

dad de rehabilitación de los Bancos Nacional y Provincial, se pensó en la creación de un nuevo banco. La imagen que se tenía de aquellos dos, no era la más propicia para un nuevo intento, pero la economía, haciendo abstracción de hombres e ideas, hizo sentir su necesidad de superar el mal momento. De ahí la inquietud existente entre los hombres de empresas de crear un nuevo ente bancario.

Así el 19 de mayo de 1891, llegó a la Cámara de Senadores un proyecto del Poder Ejecutivo para la creación de un banco que tendría un capital de 30.000.000 de pesos moneda nacional y de 20.000.000 de pesos moneda metálica. Mientras de la Cámara alta el proyecto salió rápidamente hacia la de Diputados, en ésta se suscitaban agitados debates que trasuntaron grandes divergencias. Pero finalmente el 16 de octubre de 1891, por ley 2.841, se instituyó la nueva entidad.

Actuaría bajo el nombre de Banco de la Nación Argentina con un capital de 50.000.000 representado por 500.000 acciones de 100 pesos cada una, que debían suscribirse en el público. En el artículo 7° se limitaba precisamente el intrincado problema de la emisión que se debía ajustar al encaje metálico que debería acreditarse ante la Caja de Conversión, en la proporción señalada por la ley del Banco Nacional de 1872, de la que también se tomaron como modelo las operaciones y derechos del Banco.

El Banco de la Nación debería tener sucursales en los lugares en los que el Banco Nacional las poseía. Las utilidades se repartirían entre el Gobierno Nacional (10%) en razón de los privilegios otorgados, un fondo de reserva (10%) que podía llegar hasta el 50% de su capital y el resto (80%) entre los accionistas. Como término de la sociedad se establecía el plazo de 20 años.

En el artículo 18 quedaba fijado que "el Directorio provisorio entregará a la Caja de Conversión (a cambio del circulante con que se comenzarían las operaciones y que integraban su capital) un bono por el importe de las quinientas mil acciones, que se canjeará oportunamente por las acciones definitivas al portador".

En esa misma ley quedó declarada la disolución del Banco Nacional. Miguel M. Nougues y Benjamín Zorrilla, en representación del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente, rubricaron la norma legal junto a Carlos Pellegrini, presidente de la Nación, y Vicente Fidel Lopez, ministro de Hacienda. El primer presidente de la nueva institución fue Vicente L. Casares, nombrado por un decreto, de pocos días después.

El Banco de la Nación Argentina comenzó a operar el 1º de diciembre de 1891, a más de un mes de su inauguración, en la que habló el presidente de la Nación.

La situación general mientras tanto fue mejorando levemente, aunque se notaba que el mal financiero no sería fácilmente solucionado, Se produjo un gran repunte en la producción agropecuaria, especialmente de la agrícola que pugnaba por desalojar a la ganadería de las posiciones de privilegio. Los grandes centros de consumo preocupados por la expansión industrial, necesitaban en una medida creciente las materias primas del resto del mundo. La electricidad y el uso del vapor habían modificado totalmente el proceso productivo en una etapa que se llamó la segunda revolución industrial por sus alcances y efectos y en la que Estados Unidos fue restando, en su beneficio, poder económico a Inglaterra.

En la Argentina se había registrado una gran corriente inmigratoria que aún no había terminado de afincarse, pues en esos años de escasez, eran numerosos los que volvían a sus patrias. En cada buque, de 500 a 1.000 inmigrantes abandonaban sus sueños de riqueza para retornar a sus lugares de origen; a pesar de verse este movimiento emigrador compensado por la continua corriente de inmigrantes que llegaban cargados de ilusiones. En su mayoría europeos, los inmigrantes dieron un gran impulso a las actividades rurales, especialmente a la agricultura, pese a que preferían quedarse en las zonas urbanas, sujetados por los mayores esparcimientos.

También Inglaterra atravesó por un período depresivo, que Estados Unidos soportó en 1893.

Durante la presidencia de Luis Sáez Peña, el Congreso escuchó un Mensaje conteniendo un plan financiero elaborado en casi su totalidad por el ministro de Hacienda, José A. Terry. En él se destaca la importancia de alentar a la industria y al trabajo del inmigrante en el campo; se fija el fin de la conversión a través de la valorización monetaria, sin dejar de cumplir con el servicio de la deuda interna y externa. Sobre esta base se asentó la política económica de Luis Sáenz Peña que se tradujo en una lenta pero segura mejoría, que sólo se interrumpió en 1896 y 1897 para salvarse posteriormente.

Hasta que llegamos al 31 de octubre de 1899, con la sanción de la ley 3871 que establecía en su artículo 1º que "La Nación convertirá toda la emisión fiduciaria actual de billetes de curso legal moneda nacional de oro al cambio de 1 peso moneda nacional de curso legal por 44 centavos de pesos moneda nacional de oro sellado". O sea que 1 peso oro equivalía a 2,27 pesos moneda nacional. La ley sobre conversión fue resistida como todo factor innovador que altera el "stato quo"; sin embargo los efectos beneficiosos derivados de ella fueron varios, siendo el más importante, la estabilidad económica y monetaria, al mantenerse a un mismo nivel la cotización del oro, que había sufrido hasta ese momento la pernicioso acción de los especuladores.

La Caja aumentó sus tenencias de oro en 5.500.000 pesos oro.

El Banco de la Nación fue reformado en 1904, teniendo sus operaciones desde su creación hasta ese fecha, una evolución que no estuvo acorde con la seguida por la producción. Seguidamente se aprecia como variaron los préstamos y depósitos en sus primeros 13 años de vida:

Años	Préstamos		Depósitos	
	Oro	m\$ñ.	Oro	m\$ñ.
1892	-	32.468.931	298.837	48.374.572
1893	-	44.870.809	1.502.136	66.506.218
1894	-	49.779.223	432.174	71.583.115
1895	-	54.578.260	683.366	72.272.826
1896	-	66.380.816	781.056	74.446.319
1897	-	69.908.155	1.039.824	75.221.061
1898	-	72.524.292	1.335.844	82.564.312
1899	7.650	78.952.775	1.325.939	87.879.634
1900	821.937	83.065.917	815.224	93.747.660
1901	488.057	84.833.889	8.405.510	92.333.912
1902	6.618	77.647.435	1.674.217	92.666.380
1903	208.521	75.344.716	1.757.086	123.773.866
1904	394.073	95.704.614	1.344.503	140.399.964

La relación entre los préstamos y los depósitos guardó una correspondencia similar a través de los años. En 1892 por cada peso depositado había 0.7 pesos prestados tomando solamente los valores en pesos moneda nacional. Ese coeficiente en 1904 tenía el mismo valor numérico, lo que se comprueba si comparamos la evolución seguida por los depósitos y la observada por los préstamos. Mientras los primeros subieron un 190.2%, los últimos lo hicieron en un 194.8%, lo que da una idea de que el Banco de la Nación fue manejado en esos años con una férrea y segura administración. Tras la crisis del 90 no podía esperarse otro tipo de gestión, más aún si se echaba una mirada a la suerte corrida por las anteriores instituciones bancarias que intentaron prosperar en un ambiente no muy favorable.

En el período considerado se produjo la ascensión por segunda vez al cargo de presidente de Roca, que tuvo que enfren-  
tar algunos problemas limítrofes con Chile complicados por la peste bubónica, el cierre de los puertos europeos y brasileños a las mercaderías argentinas y otros inconvenientes en el plano mundial. Pero la amenaza más peligrosa para las finanzas del Estado provenía de la deuda externa e interna que en diciembre de 1900 alcanzaba a 392.094.114,87 pesos oro, con un elevado servicio.

Según el artículo 3° de un proyecto de ley que fue de-  
batido ardientemente en el Parlamento la deuda externa e interna ar-  
gentina al 31 de diciembre de 1900, se componía de la siguiente ma-  
nera:

DEUDA EXTERNA

Empréstitos	Pesos oro
-Inglés de 1824. Leyes 24 de setiembre y 24 de diciembre de 1824 .....	838.152.-
-Ferrocarriles. Ley 1.043. 2 de octubre de 1880.	1.770.753,60
-Fondos Públicos. Ley 1.231. 12 de octubre de 1882	7.378.056.-
-Obras Pública. Ley 1.737. 21 de octubre de 1885	38.209.248.-
-Banco Nacional. Ley 1.916. 2 de diciembre de 1886	9.397.856.-
-Gobierno de Buenos Aires. Ley 1.968. 12 de agosto de 1887 .....	18.517.500.-
-Conversión Billetes Tesorería. Ley 1934. 21 de junio de 1887 .....	2.928.492.-
-Idem de los de 6%. Ley 2.292. 1 de agosto de 1888	25.185.182,40
-Conversión Hard Dollars. Ley 2.453. 2 de julio de 1889 .....	12.314.433,60
-Ferrocarril Central Norte. 1° serie. Leyes 16 de octubre de 1885 y 9 de octubre de 1886 .....	18.992.736.-
-Ferrocarril Central Norte. 2° serie. Ley 30 de octubre de 1889 .....	14.432.947,20
-Puerto de Buenos Aires, Leyes 27 de octubre de 1882 y 7 de octubre de 1890 .....	9.962.064.-
-Obras salubridad. Ley 2.796. 6 de setiembre de 1891 .....	31.874.976.-
-Consolidación. Ley 2.770. 23 de enero de 1891..	38.458.627,20
-Rescisión Garantías Ferrocarriles. Ley 3.350. 14 de enero de 1896 .....	47.979.792.-
-Rescisión Garantías Ferrocarriles. Ley 3.760. 9 de enero de 1899 .....	8.351.784.-
-Banco Nacional Municipal de la Capital. Ley 2655. 26 de noviembre de 1897.....	6.949.998,70

Empréstitos	Pesos oro
-Banco (Disconto Gesellschaft). Ley 3.750. 17 de diciembre de 1898 .....	749.999,98
-Canje Empréstitos provincia de Buenos Aires. Leyes 8 de agosto de 1896 y 28 de setiembre de 1897 .....	34.000.000.-
-Canje Empréstitos provincia de Santa Fe. Ley 3.378. 8 de agosto de 1896 .....	15.300.109,44
-Canje Empréstitos provincia de Entre Ríos. Leyes 8 de agosto de 1896 y 7 de julio de 1899 .....	14.255.715.-
-Canje Empréstito provincia de Córdoba. Leyes 8 de agosto de 1896 y 12 de setiembre de 1899 .....	11.000.000.-
-Canje Empréstitos provincia de Corrientes y San Luis. Leyes 8 de agosto de 1896 y 5 de enero de 1900 .....	4.019.853,75
-Canje Empréstitos provincia de San Juan. Ley 8 de agosto .....	1.656.000.-
-Canje Empréstitos provincia de Catamarca. Ley 8 de agosto de 1896 .....	2.390.400.-
-Canje Empréstitos provincia de Mendoza. Leyes 8 de agosto de 1896 y 23 de octubre de 1900 .....	3.650.000.-
-Canje Empréstitos provincia de Tucumán. Ley 8 de agosto de 1896 .....	3.332.250.-
-Canje Empréstitos provinciales. Ferrocarril Santa Fe. Ley 8 de agosto de 1896 y 28 de diciembre de 1899 .....	4.874.688.-
	388.771.614,87

DEUDA INTERNA

-Bancos eliminados. Ley 3 de noviembre de 1887 ..	3.072.500.-
-Idem. Banco Británico .....	250.000.-
	392.094.114,87

La iniciativa legislativa tendía a dar una mayor solidez a la deuda a través de la consolidación que al mismo tiempo traería aparejada una disminución en el servicio de la misma. Pero la defensa hecha por Pellegrini no fue obstáculo para que el mismo Poder Ejecutivo retirara el proyecto de ley.

Esta pesada carga financiera impidió que el Estado dedicara una mayor atención al ente bancario que debió desenvolverse con sus propios medios. Como ya se expresó la buena administración superó los contratiempos, pese a que no se atendieron la totalidad de las demandas de fondos provenientes de una producción que incrementó notablemente su volumen.

Pero apenas el país logró salir de ese ahogo, giró su atención al un tanto descuidado Banco de la Nación. Ya sobre el final del gobierno de Roca hacia 1904 se comenzaron a notar signos de recuperación en las actividades. Mayores cosechas, un comercio con bríos renovados y un saldo exportable mayor posibilitaron la mejoría.

El 30 de setiembre de 1904, por ley 4.507, se reformó la estructura operativa y la carta orgánica del Banco de la Nación Argentina. En su artículo 2º establecía que "Los 50 millones de pesos que fueron entregados al Banco de acuerdo con la Ley N° 2.841, constituirán su capital, quedando cancelada la deuda que por este concepto reconocía, así como el bono por quinientas mil acciones entregado a la Caja de Conversión". En el siguiente se levantaban las trabas que el anterior estatuto fijaba y permitía al Banco atender todas las operaciones específicas de un organismo de crédito. Tras enumerar los cargos directivos, sus remuneraciones y requisitos, la ley determinaba que el "Banco tendrá sucursales en todas las capitales de provincia y podrá establecerlas en las ciudades o pueblos" que se estimare convenientes.

Desde 1892 hasta 1904 se habían instalado 83 sucursales, que eran las de Chivilcoy, Pergamino, Bahía Blanca, San Nicolás, Azul, Dolores, Tandil, Mercedes, Lobos, Trenque Lauquen, Cjas comús, Nueve de Julio, Mar del Plata, Olavarría, Chacabuco, Junín, La Plata, Tres Arroyos, Patagones, San Fernando, Veinticinco de Mayo, Lincoln, Bragado, Zárate, Las Flores, San Pedro, Ayacucho, Coronel Suárez, Necochea, Pehuajó, General Villegas, Puán y Bolívar, en la provincia de Buenos Aires; Santa Fe, Rosario, Esperanza, Ra-

faela, Cañada de Gómez, Centro y Venado Tuerto, en la provincia de Santa Fe; Córdoba, Bell Ville, Río Cuarto, San Francisco y Villa María, en la provincia de Córdoba; Paraná, Concordia, Gualleguay, Gualleguaychú, Nogoyá, Concepción del Uruguay, Rosario del Tala, Colón, Diamante, Victoria, Villaguay y La Paz, en la provincia de Entre Ríos; Corriente Goya, Mercedes, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Esquina, Paso de los Libres y Bella Vista, en la de Corrientes; Posadas en Misiones; San Luis y Mercedes, en San Luis; La Rioja; Tucumán y Monteros, en Tucumán; Cafayate y Salta; Santa Rosa en La Pampa; Trelew en Chubut; Río Gallegos en Santa Cruz; Mendoza, San Juan, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero en sus respectivas provincias.

Como se ve salvo Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba, el resto de las provincias contaba con uno o dos sucursales lo que era consecuencia de su escaso desarrollo. Las 83 sucursales denotan las ansias colonizadoras y expansionistas de las autoridades del Banco que en una etapa no muy eufórica habían conseguido llegar a los lugares más alejados de nuestro territorio con su benéfica acción.

El 1 de junio de 1906 reabrió sus puertas el Banco de la Provincia de Buenos Aires merced a un convenio firmado entre el gobernador de esa provincia, Marcelino Ugarte, y el Banco del Comercio Hispano Argentino.

En 1907 se aumentó el capital del Banco de la Nación Argentina en 50 millones de pesos, siendo éste el paso inicial hacia su gran transformación y crecimiento. A partir de la reforma de 1904 el ente nacional comienza a expandir sus actividades y monto operativo, ayudado por una prosperidad general. El campo extendía sus límites comenzando el cultivo de tierras marginales por demás fértiles y que eran incorporadas con buenos rendimientos a la superficie cultivada. La inmigración favorecía los objetivos de poblar el campo para obtener una mayor producción.

Al mismo tiempo, se produce el "boom" inmigratorio

que hace que en la década 1901/10 las personas entradas al país alcanzen la cifra de 1.764.101 contra las 648.326 entradas en los diez años anteriores, lo que significa un 172% de aumento. Entre 1911 y 1920 disminuyó el aporte extranjero, no obstante las 1.204.921 personas ingresadas. Esta excesiva oferta de mano de obra junto a la abundancia de recursos naturales engendró una etapa próspera donde sólo la falta de capitales constituía una sombra. Los nacionales se dedicaron en gran parte a la especulación temerosos de intervenir directamente en el proceso de crecimiento. Y se tuvo que recurrir a los extranjeros que debieron ser atraídos con altos intereses y seguridades que lo ubicaban en un plano privilegiado con respecto al nacional.

El Banco de la Nación Argentina a favor de las en-miendas de 1904 fue tomando un incremento en sus operaciones que pronto lo constituyeron en el eje del sistema bancario. No solo el monto de sus préstamos y el volumen de los depósitos que recibía del público lo habían llevado a esa posición sino también la acción de carácter social que desempeñaba. La promoción de algunas zonas y el objetivo de poblar el extenso territorio argentino lo llevaron a fomentar por sobre todo las actividades del campo, justificándose esto en el interés nacional de dicho objetivo.

Los préstamos y depósitos siguieron una tendencia cre-ciente que sólo fue quebrada por la crisis del 14 en primer término y posteriormente por la aguda depresión del 30. Sólo estos fenómenos de orden mundial lograron detener, aunque transitoriamente, el avance incontenible del Banco Nación que ya por ese entonces tenía como ayudante, más que como competidor, al Banco de la Provincia de Buenos Aires que aún limitado su alcance en el espacio, dió tal impulso a la actividad económica de la primer provincia argentina que coadyuvó al desarrollo general en notoria forma.

A continuación se vuelcan en un cuadro las cifras de préstamos y depósitos del Banco de la Nación Argentina en el período 1904-1930, por entenderse que son los rubros más calificativos

para juzgar la marcha, tanto cualitativa como cuantitativa, de la entidad bancaria considerada.

Años	Préstamos	Depósitos
	- en miles de m\$. -	
1904	98.143.2	143.453
1905	165.950.8	176.782
1906	178.087.3	172.052
1907	222.113.1	203.794
1908	253.663.2	246.200
1909	303.414.3	346.595
1910	366.670.3	390.836
1911	414.719.6	413.432
1912	432.809.4	478.323
1913	495.647.2	489.117
1914	540.615.1	552.696
1915	503.850.1	641.708
1916	502.833.7	694.651
1917	654.574.0	748.357
1918	977.024.6	1.016.992
1919	1.063.720.6	1.074.182
1920	1.162.017.8	1.176.436
1921	1.074.069.0	1.112.165
1922	1.224.661.9	1.215.023
1923	1.356.373.9	1.324.353
1924	1.403.954.5	1.398.831
1925	1.369.746.2	1.392.842
1926	1.397.016.6	1.398.186
1927	1.342.733.3	1.488.022
1928	1.348.078.9	1.625.330
1929	1.575.194.0	1.569.660
1930	1.588.582.7	1.523.923

Para facilitar el análisis dividiremos el período considerado en cinco etapas de cinco años; 1905/9, 1910/4, 1920/4 y 1925/9.

La evolución seguida por los dos conceptos fue similar y se refleja en los porcentajes de incremento de uno y otro. Comparando el quinquenio 1910/14 con el anterior, los depósitos subieron un 103%, mientras que los préstamos redondearon el 100% de crecimiento. Este fue el momento en que las operaciones del Banco

tomaron un auge de una magnitud tal, que en él deben buscarse las bases históricas del actual potencial. Después, si bien el ritmo de crecimiento fue moderándose como lógica consecuencia del cada vez más elevado nivel operativo, en cifras absolutas la influencia del ente financiero fue acrecentándose. En 1915/9 el promedio anual de préstamos alcanzó a 740.4 millones de pesos contra 450.1 de 1910/4, lo que representa un 64.5% de aumento. El mismo movimiento y algo más intenso, denotaron los depósitos que subieron 79.7%.

En el lustro siguiente -1920/4- el promedio anual de préstamos fue de 1.244.2 millones de pesos mientras los depósitos tuvieron un muy similar volumen, 1.245,4. En 1925/9 los primeros pasaron a 1.406,6 millones de pesos, mientras los depósitos sufrieron una mayor suba que los llevó a 1.494,8.

A través de estas cifras se nota que el Banco se fue consolidando paulatinamente administrado sabiamente por hombres que supieron equilibrar en el manejo de los negocios la dosis necesaria de audacia y renovación con la actitud conservadora que garantiza una mayor seguridad.

Después de la crisis de 1914 hubo proyectos para la creación de nuevos bancos más la desconfianza imperante entre los políticos después de la depresión que habían sufrido los grandes centros productores del mundo impidió su concreción. Así fracasaron los intentos para establecer un Banco Agrícola en 1916 y 1919 y un organismo emisor denominado Banco de la República en 1917 y 1919.

La crisis monetaria de 1920 no afectó en gran medida las finanzas argentinas. La devaluación de la libra esterlina, el marco y el franco favorecieron los planes expansionistas de los Estados Unidos que pasaron a constituirse la potencia mundial más importante, sobre la base de una sólida estructura económica.

En nuestro país hacia 1925 se hizo sentir una fuerte iliquidez que alertó a los directores del Banco de la Nación que pretendieron redescantar en la Caja de Conversión, más el Congreso no permitió dicha solución. Pero a ella debió apelarse nuevamente

ante la grave crisis del 30. Por un decreto del 5 de diciembre de 1929 se autorizó al Banco Nación a redescantar documentos en la Caja de Conversión, hasta 200 millones de pesos. De los adelantos en cuenta corriente, documentos descontados, crédito agrario, bancos, préstamos a los colonos. Junta Reguladora de Granos y Letras de Tesorería, el 7.0% se dedicó en 1905 al sector industrial, mientras el grueso se dividía entre la ganadería (25.3%) y el comercio (31.6%). De ese total de préstamos fue muy poco, como se ve, el destinado al desarrollo de la industria. Pese a ello el incipiente estado productivo del sector secundario hace que las cifras de los fondos a él destinados no sean tan ínfimas como parecen, sino que en realidad se adecuaron a las necesidades de cada rama de la producción y a sus distintas etapas. La industria a comienzos de siglo se encontraba prácticamente bajo una forma embrionaria, por lo que puede considerarse efectiva la ayuda de los bancos y especialmente del Banco de la Nación Argentina, pese a lo exiguo de las cifras.

Además la orientación agrícola-ganadera que había guiado la mayoría de las inquietudes de los inversores en la Argentina requería para las explotaciones agropecuarias buena porción de los fondos disponibles, de ahí la elevada participación del sector en el total de préstamos otorgados por el Banco Nación que se ve aumentada si consideramos que los créditos otorgados al comercio eran dedicados a la atención de las exportaciones, que provenían casi exclusivamente del campo.

En 1930 si bien mayores en valor absoluto, los créditos recibidos por la industria del ente que estamos estudiando habían conservado la participación de comienzos de siglo. De 7.0 ya citado se pasó a 7.5%, crecimiento que no habla mucho en favor de una política industrialista, pero que analizado más detalladamente hace variar el juicio. El mantenimiento del porcentaje de participación puede considerarse como una mejora, ya que la ganadería bajó del 25.3 al 14.5%, la agricultura del 8.7 al 7.5%, el comercio de 31.6 al 20.4%, otros gremios de 27.4 al 11.1%, beneficiándose so

lamente la industria y un nuevo sector que fue el bancario que inexistente en 1905, en 1929 recibía el 39.0% de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación.

En 1905 los créditos recibidos por la industria de ese organismo sumaban 19.429.000 pesos, mientras en 1930 eran un valor diez veces superior: 195.439.000 pesos.

También el sector agropecuario fue el principal receptor de los préstamos otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ya que pese a la carencia de estadísticas, el texto inserto en las memorias del Banco de esos años así lo atestigua. Los industriales representaban en los primeros años de este siglo una pequeña minoría en el conjunto de los intereses económicos del país. Además, la alta fertilidad de las tierras de la provincia de Buenos Aires atrajo a los inversores con su elevado rendimiento, mientras la incipiente industria a sus riesgos mayores unía un menor porcentaje de utilidades.

El Banco de la Provincia reabierto, como ya se expresó, en junio de 1906 pronto expandió sus operaciones. Iniciado con un capital de 20 millones de pesos, en 1908 lo aumentó a 50, para dos años después elevarlo a 75 millones. Este crecimiento también se reflejó en los depósitos y préstamos de la institución que tuvieron la siguiente evolución:

Depósitos generales

Años	Oro	Moneda legal
1906	900.000	40.850.000
1907	1.980.000	44.100.000
1908	2.000.000	52.750.000
1909	1.200.000	74.500.000
1910	1.640.000	103.400.000
1911	2.120.000	111.950.000
1912	660.000	117.750.000
1913	1.080.000	104.000.000
1914		107.450.000
1915		132.614.000
1916		171.149.000

Años	Oro	Moneda legal
1917		215.710.000
1918		275.815.000
1919		303.300.000
1920		321.856.000
1921		336.545.000
1922		333.165.000
1923		340.542.000
1924		352.032.000
1925		368.644.699
1926		368.848.161
1927		396.647.214
1928		367.265.753
1929		361.209.353

Préstamos, valores descontados y anticipos  
en cuenta corriente

Años	Oro	Moneda legal
1906	900.000	44.150.000
1907	900.000	51.350.000
1908	600.000	59.800.000
1909	650.000	87.700.000
1910	980.000	131.900.000
1911	1.140.000	153.450.000
1912	620.000	158.300.000
1913	940.000	156.150.000
1914		129.000.000
1915		146.396.000
1916		168.500.000
1917		188.448.000
1918		226.054.000
1919		252.570.000
1920		285.240.000
1921		259.930.000
1922		241.916.000
1923		286.177.000
1924		295.319.000
1925		308.078.673(')
1926		290.281.262(')
1927		294.183.196(')
1928		317.088.061(')
1929		315.863.628(')

En la marcha seguida por los depósitos y los préstamos, dentro de un fuerte ritmo de expansión, se nota la retracción ocasionada por las crisis de 1914 y de 1929. Sin embargo los últimos sufrieron un decrecimiento mayor que los depósitos, ya que éstos se redujeron en un porcentaje levemente superior a 9, mientras que los préstamos lo hicieron en algo menos de 19 en la primera de las depresiones. Esto queda explicado en la Memoria de 1914, en la que se expresa que "el estallido de la guerra europea produjo en nuestra plaza una convulsión financiera... que determinó como norma para la Dirección del Banco el mantenimiento de un encaje elevado, muy superior a lo acostumbrado en otros años".

Una vez con una visión somera de la acción bancaria en el desarrollo económico, y particularmente industrial, de nuestro país en el período 1822/1930, pasaremos ahora a estudiar la influencia de las financieras.

-----

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## CAPITULO VI

### LA ACCION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL HASTA 1930

El sistema financiero en una directa consecuencia de la estructura económica del país. De ahí que haciendo abstracción del sistema bancario podemos decir que las instituciones financieras no alcanzaron demasiada importancia en la Argentina en el siglo pasado y en los primeros treinta años de éste.

A ese escaso desarrollo contribuyó la confusa situación política que devino en luchas civiles que demoraron la organización social y el crecimiento económico. A pesar de ello se creó un sistema de bancos comerciales que como hemos visto permitió la marcha ascendente del país y la formación de un moderno sistema de banca central.

Las instituciones financieras no bancarias recién tomaron auge después de la segunda guerra mundial y en la Argentina aún con posterioridad, aunque debe señalarse que se especializaron en su mayoría en el otorgamiento de créditos destinados al consumo directo. Tales como los créditos para la compra de automotores, artículos para el hogar, indumentaria, etc. La industria sin embargo tuvo en algunas firmas el respaldo financiero adecuado para su desenvolvimiento normal.

Como ejemplo excluyente para el período bajo estudio -1820/1930- tomaremos la actividad desarrollada por la casa Tornquist, que fue la más activa colaboradora de la acción bancaria, que ya hemos estudiado, para el aliento al sector industrial.

Si bien recién de 1874 data la firma Ernesto Tornquist & Co., debemos rastrear en sus antecedentes inmediatos para ubicar la en el tiempo de su nacimiento verdadero. Hacia 1830 operaba en Montevideo como un intermediario comercial entre los mercados euro

ropeos y los del Río de la Plata. Pero en Buenos Aires su origen se encuentra en la firma Bunge, Hütz & Co., más tarde Bunge, Bornefeld y Co., fundada en 1830. Vinculado estrechamente a esta casa se halla J.P.E. Tornquist, aún después de 1850, en que la misma se transforma en Altgelt, Ferber y Co., ya su hija se había casado con Adán Altgelt.

Cuando en 1874 la empresa cambia su denominación por la de Ernesto Tornquist & Co. contaba con un capital de 1.500.000 francos belgas, que fue incrementándose notoriamente a través de los años, merced a la excelente gestión financiera de la firma y por la confianza puesta en el país que supo retribuirla sobradamente.

Tal es así que no sólo la Argentina recibió el beneficio influjo de los Tornquist, sino también como ya vimos, Uruguay se vió favorecido por su emprendedora acción. En 1930, año en que finaliza el análisis del tema, la compañía Ernesto Tornquist tenía 24 empresas afiliadas, lo que da una idea acabada de la importancia de su acción. Las diversas ramas de la industria recibieron el aporte de sus capitales y para tener un mejor panorama a continuación se enumeran las 24 compañías: Compañía Azucarera Tucumana S.A.; Refinería Argentina S.A.; Talleres Metalúrgicos San Martín S.A.; Compañía Técnica e Importadora S.A.; Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A.; "Ferrum" Industria Argentina de Metales, S.A.; Compañía de Productos Conen S.A.; Crédito Ferrocarrilero e Inmobiliario S.A.; La Criolla S.A. Rural e Industrial; La Continental Compañía de Seguros S.A.; Compañía Territorial Río de la Plata S.A.; Compañía Argentina de Pesca S.A.; Compañía El dorado, Colonización y Explotación de Bosques Ltda. S.A.; Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. S.A.; Compañía Sansinena de Carnes Congeladas S.A.; Frigorífico Uruguayo S.A.; Compañía General de Obras Públicas S.A.; Sociedad Electro-Metalúrgica Argentina "Sema" S.A.; Compañía Nacional de Grandes Hoteles S.A.; Compañía General de Comercio e Industria S.A.; Galería General Güemes Ltda. S.A.; La Salamanca, Sociedad Anónima Ganadero-Agrícola; Plantadora Isleña S.A. y Quebrachales Tintina S.A. (en li

Tal importancia también se refleja en su capital que siguió la evolución que a continuación se muestra:

Años	Capital
1874	15.000.000 francos belgas
1879	3.000.000 francos belgas
1884	8.000.000 francos belgas
1889	12.000.000 francos belgas
1906	7.500.000 pesos oro
1930	20.000.000 pesos oro

Las inquietudes progresistas quedan descubiertas frente a la más superficial indagación que se realice en la etapa de gestación de las compañías arriba mencionadas.

En 1887 funda la refinería de azúcar ubicada sobre el Paraná, lo que era un paso adelante, ya que hasta entonces las fábricas de Tucumán sólo blanqueaban el producto. Pero la crisis de 1890 con la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional torna prohibitiva la compra de materias primas importadas y de ahí que deba recurrirse a la producción tucumana que aumenta en pocos años a niveles insospechados. De las 40.000 toneladas en que se había estabilizado la producción de salta en 1895 a 110.000, tras ser 1894 un escalón intermedio en este gigantesco salto con sus 75.000 toneladas.

En ese momento la Casa Tornquist ve la posibilidad de asegurarse una cierta cuota de materia prima mediante la producción propia, por lo que adquiere ingenios lo que da origen a la Compañía Azucarera Tucumana. Con estas dos empresas la financiera más importantes en nuestro desarrollo industrial cubrió las dos etapas en la elaboración del azúcar; su producción y el posterior procesamiento.

Hacia fines del siglo pasado se produjo una etapa de transición en la comercialización de carnes a nivel internacional. Los inquietos estudios realizados en Europa tuvieron su premio con el descubrimiento de la aplicación industrial del frío en la con -

servación de materias orgánicas. Así de la industria saladeril, se debió pasar paulatinamente a la frigorífica, con las vicisitudes e inconvenientes que acarrea todo cambio, más si se considera que en la Argentina los saladeros habían extendido enormemente su radio de acción.

También Tornquist participó en esta rama industrial a través del saladero Santa Felena, que desde 1880 funcionó en la provincia de Entre Ríos. Pero como ya se expresó, pronto los saladeros tuvieron que afrontar la competencia del congelado, que pese a tardar en imponerse debido a que recién se encontraba en la etapa de ~~post~~ experimentación, afectó notablemente el comercio de carnes.

Un acontecimiento que conmovió a Buenos Aires fue la llegada del vapor "Le Frigorifique" el 25 de diciembre de 1876 que transportaba carne congelada como una muestra del éxito obtenido en la aplicación industrial del frío.

La casa Tornquist conjuntamente con Victor Lynen y Cía. y H. Alberto de Bary organizó en Amberes la Compañía de Productos Kemmerich, que industrializaba carne vacuna. Así creció la estancia Santa Elena que de 8.000 hectáreas pasó poco después a tener 520.000. Además de la carne, se exportaban sus subproductos industriales como el tasajo, cuero, sebo, etc. En 1908 Santa Elena junto con otras compañías agropecuarias formó la "Argentina Estates of Bovril". Completando sus actividades agropecuarias e industriales, la compañía Tornquist después de la crisis del 90 tomó a su cargo el frigorífico Sansinena y de ahí en más se constituyó en una de las más progresistas empresas exportadoras argentinas, dispuesta siempre a adoptar los adelantos técnicos que le permitieran competir en el continente europeo, con los productos de otras regiones.

En 1907 Tornquist, fiel a su política de apoyo a la industria, funda una empresa, en forma de sociedad anónima, dedicada a la fabricación de velas, glicerina, estearina, jabón y ácido sulfúrico. Cinco años antes se había asociado a los talleres metalúrgicos Rezzónico, Ottónello y Cía. que poco después operarían con el nom

- 70 -

Los capitales de Tornquist también participan de la iniciación de la cervecería Palermo. Esta multiplicidad de actividades dan una idea de la dinámica dirección que la financiera tuvo por ese entonces. Las industrias ávidas de apoyo financiero encontraron en dicha compañía la ayuda adecuada, que iba más allá del simple préstamo que tiene como contraprestación una mera tasa de interés, pues Tornquist fundaba empresas, es decir invertía directamente el dinero, administrándolo también en forma directa en las distintas ramas industriales, buscando que el mismo alcanzara su máximo rendimiento con los consiguientes beneficios para la economía en general. Es decir que su acción desbordó el estrecho límite de los intermediarios financieros y proporcionó un envío importante a las ansias industrializadoras del país.

Los antecedentes de Ferrum Industria Argentina de Metales se remontan a los primeros años del siglo en que el grupo Tornquist poseía una fábrica de enlozados, galvanizados y estañados. La amplia actividad de la firma que estamos estudiando llegó también a la explotación de la riqueza latente en nuestras aguas territoriales. Así se creó la Compañía Argentina de Pesca especializada en la captura de ballenas para su posterior aprovechamiento industrial, entre lo que se destaca la elaboración del aceite de ballena muy cotizado en plaza por aquella época.

El creciente nivel operativo obligó a la creación de empresas especiales como la Compañía Técnica Importadora en 1897, y la Compañía Introdutora de Buenos Aires en 1901, que con el tiempo abandonó el ramo de importación para quedar convertida en una empresa industrial.

Pero la intensidad con que Tornquist enfrentó su afán de expansión, al cual el país debe estar agradecido, no pudo dejar de lado el apoyo al agro. De ahí que se interesara por la compra de tierras, que contrariamente al objetivo especulativo de la mayoría, tuvo para Tornquist un sentido colonizador, del que dan prueba la marginalidad de las tierras explotadas, ya que casi todas pertenecían a la línea de fronteras con el desierto.

atrás la expedición de Roca se había encargado de extender hacia la Patagonia.

Principalmente compró extensiones de tierra que enriqueció con el trabajo y con una explotación racional, tratando de aprovechar la riqueza natural del suelo argentino, y que después fraccionaba, vendiendo a colonos que algunas veces la misma empresa se encargaba de traer de Europa. Los capitales con que contó para este tipo de operaciones fueron en su mayoría belgas, con los que estaba íntimamente ligado.

No sólo fué la provincia de Buenos Aires la que sintió el benéfico influjo colonizador de Tornquist sino que también sus explotaciones agropecuarias llegaron a San Luis, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Una muestra cabal es la obra de la compañía "Eldorado" del grupo Tornquist que colonizó una amplia zona del territorio de Misiones, hoy conocida por ese nombre, constituyendo núcleos de población rural entregados al cultivo de tabaco y yerba mate.

Además, en una forma indirecta, la financiera Tornquist se vió ligada a la explotación del quebracho. Al hacerse cargo de la construcción de una línea ferroviaria de 200 kilómetros que unió Tintina con Añatuya tornó posible la explotación de una extensa zona boscosa de Santiago del Estero, por lo que obtuvo una superficie que explotó fundando la "Sociedad Anónima Quebrachales Tintina" dedicada a la producción de durmientes, postes de alambrado y leña para él, en ese entonces, febril crecimiento de la red ferroviaria argentina. Otra empresa que estuvo vinculada con los ferrocarriles fue la del "Crédito Ferrocarrilero Argentino" de 1905 que financió la línea de San Cristóbal a Santa Fe.

Sintetizando vemos que la casa Tornquist estuvo ligada a los más variados aspectos de nuestra industria. A más de los nombrados rubros, también propulsó la explotación de sal, la elaboración de tabaco, productos químicos, artículos de tejido, muebles, jabones y la explotación de petróleo y hoteles.

La acción desarrollada por Tornquist tiene un valor que quizá el tiempo distorsione en su magnitud. Ahora, a cuarenta años de la última gran crisis mundial, nos cuesta imaginarnos los problemas por los que debió atravesar la industria en su etapa de gestación. El grado de adelanto tecnológico y el desarrollo alcanzado por ella impiden que nuestras mentes retrocedan en el tiempo para ubicarse en la época en que el sector industrial tenía una participación muy pequeña dentro de la producción nacional, contraponiéndose a la absorbente actividad agropecuaria. Esta última fue el centro de preocupación de casi todos los gobernantes y era el factor decisivo en cuanto a las medidas de política económica que se adoptaban, especialmente debido a que las exportaciones estaban integradas casi totalmente por productos del campo. Entretanto, las importaciones eran bienes de capital o simplemente manufacturas para consumo, es decir bienes industriales.

A simple vista parecería que la situación en este aspecto no ha variado mucho, pues aún nuestras exportaciones siguen proviniendo en su mayor parte del sector agropecuario, mientras que los artículos manufacturados componen una buena porción de las importaciones. Esto es lógico, pues la estructura de un país es imposible cambiarla en el corto plazo y aún en períodos mayores como podrían ser 60 ó 70 años. De ahí la similitud, que no es tanta si el análisis se hace con un poco más de detalle. Mientras a comienzos del siglo nuestra dependencia del comercio exterior era muy alta, actualmente ella ha bajado, permitiendo un mayor grado de libertad en lo referente a la toma de decisiones de orden económico. Las exportaciones si bien continúan siendo los frutos de la agricultura y ganadería, tienen un mayor contenido de bienes manufacturados que tienen como destino en su mayoría a los países que junto a la Argentina forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En tanto las importaciones tienen un grado mayor de flexibilidad, es decir que son menos imprescindibles contando el país con una superior capacidad de sustitución.

Tornquist debió operar en un terreno prácticamente virgen y lo hizo con una contagiosa confianza y con un empuje que facilitó y alentó a los inversionistas más reacios a las innovaciones. De ahí que la actividad de la financiera Tornquist en la Argentina, trascendió el mero plano de intermediación financiera, instalando nuevas industrias, amplió las existentes, ayudó a los que tenían a su semejanza ideas progresistas y así se constituyó en uno de los entes pioneros del desarrollo industrial argentino, llegando hasta otorgar empréstitos a los gobiernos.

Además la situación política del país en el siglo pasado no se caracterizó precisamente por la estabilidad, propulsora de confianza entre el público. Como ya se vió en los puntos anteriores sólo hacia fines de siglo se consiguió encauzar la vida institucional en un rumbo adecuado.

Y ante el estudio de instituciones financieras bancarias no podemos dejar de considerar los motivos por los que el público les entrega o no sus ahorros y por los que los capitalistas le confían sus capitales.

Entre esas variables podemos citar el riesgo de pérdida que fue como ya se expresó una de las causas fundamentales. Otro es el rendimiento de los capitales invertidos. En este rubro la especulación, frecuente en la compraventa de tierras, desvió el cauce del dinero que prefirió un más alto rendimiento especulativo a un menor dividendo industrial. Esta situación, en realidad, únicamente pudo ser soslayada completamente por el Banco de la Nación Argentina y por el Banco de la Provincia de Buenos Aires que dirigidos con un elogiado sentido nacional combatieron la especulación y alentaron los sectores productivos.

Otro de los factores determinantes es la iliquidez, que fue uno de los aspectos que más inconvenientes registró en nuestra historia. Mientras los bancos con sus cuentas corrientes aseguraban la liquidez, los activos de las financieras no bancarias sólo poseían y poseen una liquidez secundaria, por lo que los capi-

tales prefirieron antes que a dichas entidades, el depósito o el ahorro en los bancos, al igual que el público respecto de sus ahorros.

Como se ve el radio de acción de las entidades bancarias fue limitado. El respaldo del Gobierno influyó también en este sentido, ya que favoreció el desarrollo de los bancos, mientras que las financieras no tuvieron tamaño respaldo.

El mercado financiero extrabancario, en síntesis no tuvo una gran influencia en el desarrollo industrial argentino, que debió sustentarse casi exclusivamente de la visionaria ayuda bancaria y de la magnitud de los fondos propios.

---

## CAPITULO VII

### C O N C L U S I O N E S

En la etapa de las conclusiones el análisis debe hacerse con un detenimiento crítico capaz de develar las causales de los hechos económicos y estar dotado de una objetividad que valore los resultados logrados. Con este pensamiento y creencia se ha procedido teniendo como propósito esencial la verdad y una rigurosidad científica que nuestros años por las aulas universitarias han tornado una premisa vital en todo estudio.

La industria argentina es actualmente uno de los sectores que en mayor medida contribuye a la formación del producto nacional. Las fábricas y complejos industriales que llegan hasta ser el centro de poblaciones obreras hablan de un nivel que ubican a la Argentina en un plano privilegiado dentro de Latinoamérica y que paulatinamente va buscando y encontrando en su industria el punto de apoyo para la ubicación entre los países de mayor desarrollo en el mundo.

Pero nuestro objetivo es el de determinar de que manera la acción de algunas entidades financieras contribuyó al actual grado de crecimiento. Es indudable que el mismo no se hubiera logrado si en el período de nacimiento y en los años posteriores, la industria no hubiera recibido una sustancial ayuda financiera.

Debido al carácter oficial de los dos bancos -Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires- que hemos estudiado y a su exclusividad en la práctica, ya que no abundaron los bancos privados en el siglo pasado y aún a principios de éste, es de suponer con acierto que los mismos fueron el principal motor de sustentación financiera que los capitales industriales tuvieron en el lapso considerado, que se extendió entre 1822 y 1930.

## ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En los primeros años posteriores a nuestra independencia la estructura económica no sufrió un cambio notable como consecuencia del cambio político. Solamente se notó quizá a una mayor liberalidad en el tráfico. El resto del país siguió con su estructura colonial que fue cambiando muy lentamente. La economía se basaba en el ya citado comercio de nuestro puerto y en la faz estrictamente productiva en la ganadería.

La cría de ganado fue la principal actividad durante los primeros 40 años del período bajo estudio. Su explicación debe buscarse en la extensa superficie de tierras fértiles en el contorno del puerto, es decir que esa escasa distancia al centro consumidor más importante y al punto de partida de casi todas las exportaciones, disminuía la incidencia de los gastos en transporte que en esa época eran elevados, debido al escaso desarrollo alcanzado por la técnica. Así no sólo era caro el transporte sino que a veces hasta resultaba imposible.

Otro de los motivos por los que la ganadería alcanzó un alto grado de desarrollo fue la simplicidad que requería la organización de la empresa encargada de la explotación. Ausentes las complejidades de los procesos productivos industriales bastaba una rudimentaria administración personal en el manejo de los negocios. A esto se agregaba la casi nula necesidad de mano de obra, que por ese entonces era escasa y sumamente indócil en la Argentina.

Un panorama de esos años lo da Ferrer al decir que "las inversiones de infraestructura -particularmente caminos- fueron insignificantes durante todo el período. Las inversiones realizadas en este campo por el sector privado se limitaron al ámbito de la estancia y el sector público volcó su ahorro en los gastos necesarios para asegurar la expansión de la frontera y la lucha contra el indio". De ahí que en el interior se fueron desarrollando pequeñas industrias de tipo local y artesanal, cuya producción era muy limitada.

En síntesis en ese período que se extendió hasta mediados de la década del 50 la Argentina tuvo una economía con un orden natural, ya que no se vió alterada por la política del Estado, preocupado en la lucha contra el indio. Esta lucha resultó en definitiva una inversión pública pues con su éxito se iban incorporando nuevas tierras a la actividad productiva. Los bancos de esa época tuvieron casi siempre que atender las necesidades de los gobiernos, que no sólo necesitaron fondos para la expulsión del indígena sino que también los precisaron para afrontar conflictos externos y luchas intestinas.

Una idea de esto se tiene al comparar los gastos militares dentro del total de gastos del Estado. Aquellos representaban el 60% de éstos, lo que habla bien a las claras de la ausencia de inversiones públicas en la economía.

Hacia mediados del siglo pasado se comenzó a sentir en nuestro país la cercanía de un cambio estructural provocado por causas externas y por otras internas. Entre las primeras, se destaca la incidencia, algo tardía, de la Revolución Industrial que Europa vivió a fines del siglo XVIII. El mayor contacto entre los países ocasionó una mayor integración que acercó los mercados consumidores y también productores, llevando implícita las transformaciones originadas en los adelantos tecnológicos. Entre las internas se destacó el incremento de tierras incorporadas a la producción, especialmente los fértiles suelos de la región pampeana.

Estas modificaciones acarrearón una transformación en la base económica del país que se reflejó principalmente en el campo. Si bien las ciudades crecieron enormemente las tierras argentinas dejaron de ser exclusivamente explotadas para la cría de ganados y se dedicaron a la agricultura. El alambrado de los campos comenzado alrededor de 1855 aumentó la productividad de los mismos uniéndose a una mejor explotación de los suelos, y pasando a par -

tir de ese momento la agricultura a convertirse en el eje principal de la actividad exportadora conjuntamente con la ganadería. Como la agricultura exigía una dotación de mano de obra que el país no contaba, se produjo la gran afluencia de inmigrantes europeos, que formaron parte de ese proceso de integración mencionado. De ahí que la población rural pasara de 600.000 habitantes en 1869, a 1.300.000 en 1895 y 1.900.000 en 1914.

La reducida participación de la industria en la vida económica tenía su razón de ser. Las facilidades que nuestro suelo ofrecía creaba una serie de ventajas comparativas para el agro en detrimento de la actividad transformadora. Además de vacuno comenzó a tener importancia la cría de ovinos, del que se aprovechaba la lana y la carne. La lana tuvo un auge marcado y se convirtieron en un renglón importante de nuestras exportaciones.

El censo de 1854 demuestra la existencia de 106 fábricas en Buenos Aires, que en su mayor parte se relacionaban con la actividad agropecuaria. El saladero fue una de las ramas industriales que prefirió preferente atención. También se extrae aceite de los huesos hervidos, producto que también se exportó. De 1847 data la fábrica de dulces de Noël y Lassalle y de años antes dos jabonerías que explotaban la grasa animal.

El crédito bancario otorgado por las instituciones bancarias estudiadas en los primeros puntos de esta tesis se destinaron especialmente a la atención de las necesidades de los estancieros y de los comerciantes. Mínima fue la porción destinada a la creación de la industria como consecuencia de que la demanda así lo exigía. El crédito industrial hasta 1850 estuvo prácticamente poco desarrollado por el desinterés de los empresarios en invertir en otros sectores que no fueran el agropecuario y el del comercio, incluyendo en aquel las operaciones de tipo inmobiliario como la compra de tierras para su posterior venta, o simplemente como una forma de atesoramiento. Los bancos se adaptaron a las circunstancias y concedieron fondos atentos a las necesidades y conveniencias del

país en ese momento pese a los ingentes pedidos de los distintos gobiernos para la atención de las luchas que afrontaron.

El campo fue el mayor beneficiado por esta acción bancaria pese a lo cual algunos autores disientes sobre la bondad del crédito bancario. Pero la mayoría de ellos hacen abstracción del devenir histórico, influídos por un presente que distorsiona sus análisis la aplicación metodológica. Las ventajas comparativas en el plano internacional indicaban que la Argentina debía preocuparse por la producción agropecuaria en la cual tenía un mayor rendimiento por hectárea y un menos costo que el resto de los países. Solamente con el desarrollo agrario podía conseguirse la superación de la estructura económica colonial y así lo entendieron los habitantes, apoyados en su afán de progreso por los bancos.

Pese a esta especialización en la actividad primaria se estimaba que en 1887 había en Buenos Aires 4.700 fábricas, que aunque de reducida escala operativa, superaban abrumadoramente a las 106 de 1854.

Un pincelazo histórico lo da el biógrafo de Ernesto Tornquist que dice que entre 1880 y 1890 "puede comprobarse la consagración de algunas iniciativas poderosas como la fundición de Zamboni, la cervecería de Bieckert, los astilleros de Berisso, las fábricas de óleo margarina de Seeber, la de balanzas de Bianchetti, la de Bagley, que ya estaba en el 64, y una de tejidos de lana que es de 1873, la de alpargatas, la de alcohol de maíz de Devoto, Rocha y Cía." Es decir que los bancos trataron en esa primera etapa de nuestra historia de adecuar su función a lo que más conveniente resultaba para el país, lo que los llevó al apoyo del agro, pero sin olvidar, como el crecimiento industrial señalado testimonia, la atención de las inquietudes por desarrollar la industria y muy por el contrario alentándolas.

La industria tuvo la siguiente evolución según lo atestigua una estadística realizada por la Unión Industrial en 1889. De los 327 establecimientos censados, la distribución según el año de instalación:

Anteriores a 1869 .....	41	13%
1870 - 1879 .....	73	22%
1880 - 1884 .....	101	31%
1885 - 1888 .....	112	34%

Es decir que el 65% de los establecimientos fue instalado en la década del 80, paralelamente a la gran expansión económica durante el gobierno de Roca y a la muy desarrollada acción del Banco Nacional, que en esos años alcanzó un volumen insospechado de préstamos y depósitos, como se vió en el capítulo "4. El Banco Nacional de 1872 a 1890". Este crecimiento industrial iniciado en 1880 no modificaría su ritmo y la crisis de 1890 constituyó otro motivo de aliento al bajar a valores muy bajos el signo monetario argentino lo que provocó que se restringiera la capacidad de importación favoreciendo la producción industrial argentina.

En un Boletín de la Unión Industrial Argentina del 30 de mayo de 1889, junto a la benéfica influencia de la depresión se reconoce el apoyo bancario a través del crédito. Dice que muchas de las industrias "han tenido una protección más o menos decidida en el gravamen aduanero de la importación y en las concesiones de crédito que los bancos oficiales le han acordado, pero todo esto no habría bastado para darle el desarrollo que alcanzó a no mediar la crisis de 1875 que la inició y la de 1889-90 que la difundió y arraigó".

Es decir, que ante la ausencia de estadísticas para medir en qué medida los bancos oficiales y otras financieras ayudaron al desarrollo industrial argentino, nada mejor que remitirnos a los documentos de la época y entre ellos un importante lugar ocupa el órgano de la Unión Industrial, que como se ve reconoce abiertamente la ayuda brindada por los bancos oficiales.

También es llamativo, al no disponerse de una discriminación del destino de los préstamos de los bancos, que paralelamente al afianzamiento del sector bancario que bien podemos marcar

en 1872 con la creación del Banco Nacional de Sarmiento, se haya producido el paulatino crecimiento de nuestra industria, que a pesar de una inicial subordinación a los intereses agropecuarios, fue desligándose de éstos, como lo atestigua el censo de 1895, en que las industrias subsidiarias de las agropecuarias sólo alcanzan a poseer 1890 establecimientos frente a un total de 22.204, lo que es aproximadamente un 8,5%. Esto se visualiza en los cuadros insertos a continuación, que tienen como fuente el Segundo Censo Industrial de 1895.

Industrias	Número de casas	Personal empleado	Capitales m\$.
1. Alimentación .....	4.082	27.071	67.285.696
2. Vestido y tocador .....	5.713	32.599	45.086.764
3. Construcción .....	3.955	30.519	46.531.872
4. Muebles y anexos .....	2.259	12.721	23.010.006
5. Artística y ornatos ....	949	2.560	8.568.925
6. Metalurgia y anexos ....	3.163	14.631	26.478.585
7. Productos químicos .....	317	4.712	12.902.462
8. Gráficos y anexos .....	427	5.080	9.009.838
9. Mixtos y diversos .....	1.339	15.757	45.227.219
Total:	22.204	145.650	284.101.367

Industrias subsidiarias de las agropecuarias	Nº de establecimiento	Capitales
Saladeros .....	39	37.243.100
Molinos .....	659	36.363.521
Fábricas de vino .....	949	25.529.808
Fabricas de cerveza ....	61	8.843.589
Ingenios .....	51	52.417.984
Fábricas de alcohol ....	131	15.012.366
Total:	1.890	175.390.368

Como se vé, la dotación de capital de las industrias es más que diverso. Si tomando en cuenta el primer cuadro vemos la relación media de capital por cada establecimiento, notaríamos que la misma es inferior a la del segundo. Mientras las industrias subsidiarias de las agropecuarias poseen un capital medio de casi 100.000

pesos por establecimiento, el total de industrias sólo tiene una me dia de 12.000 pesos.

Al estudiar la evolución seguida por el sistema bancario vimos que tras la crisis de 1890 con la creación del Banco de la Nación Argentina se consolidó el sistema financiero argentino. A partir de ahí comenzó a hacerse más intenso el apoyo a las industrias que se acentuó con la reapertura del Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1906.

Hasta ese entonces los bancos dedicaron una atención preferencial al agro, por motivos ya explicados y que correspondían exclusivamente a la estructura económica del país, que respondió a la teoría de la división internacional del trabajo de David Ricardo, especializándose Argentina en la producción agropecuaria donde tenía costos comparativos ventajosos respecto a los demás países del mundo.

Esto reiteradamente ha sido mal interpretado por algunos autores que han negado la influencia del apoyo bancario a la industria como un factor decisivo del progreso de ésta. Influidos por la experiencia europea tratan de basar su crítica en lo diverso que resultó el crédito industrial en la Argentina comparado con el del viejo continente.

En nuestro país la ayuda se limitó al otorgamiento de préstamos con plazos que oscilaron en los 90/120 días y al alargamiento de éste, en contraposición a la experiencia europea donde los bancos eran directamente los fundadores o accionistas principales de las empresas. Esta falta de integración ha sido el casi único centro de las críticas, las que se olvidan del reconocimiento mismo de los industriales a través de las memorias de la Unión Industrial y de la correlación existente entre prosperidad bancaria y crecimiento industrial, que si bien pueden estar conformados por cau sas ajenas en sí, es por demás sintomática.

El censo de 1913 permitió apreciar el notable crecimiento operado en la industria en los 20 años anteriores. De su com

paración con el de 1895 surgen valores que en general duplican, y a veces hasta triplican, los de ese año. A continuación se ofrece un cuadro similar al ya presentado de 1895, correspondiendo éste al Censo Industrial de 1913.

Industrias	Nº de esta- blecimiento	Personal empleado	Capital miles m\$.n.
Alimentación .....	18.983	134.842	763.773
Vestido y tocador .....	7.081	57.764	100.178
Construcciones .....	8.582	87.317	216.182
Muebles, rodados y ane- xos .....	4.441	29.007	62.639
Artísticas y de ornato..	996	4.297	14.546
Metalurgia y anexos ....	3.275	29.327	107.620
Productos químicos .....	567	9.986	38.013
Artes gráficas .....	1.439	13.286	32.982
Fibras, hilos, tejidos .	2.458	15.560	34.423
Varias .....	957	28.815	417.306
Total :	48.779	410.201	1.787.662

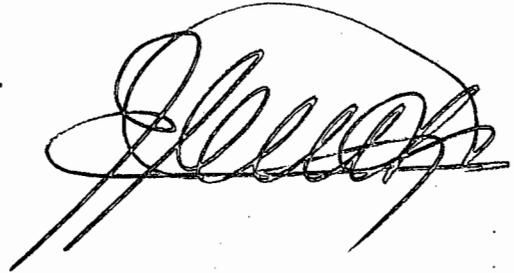
Como se aprecia, de los 12.000 pesos por estableci-  
miento con que se contaba en 1895 se pasó a casi 37.000, lo que da  
un indicio significativa de la transformación de la industria. El  
cambio no solo fue cuantitativo sino también cualitativo.

La guerra del 14 alentó el reemplazo de algunas im-  
portaciones mediante la fabricación en el país de las mismas. Pero  
este crecimiento estuvo atenuado por la desorganización de postgue-  
rra, que permitió la introducción de artículos manufacturados sin  
la imposición de barreras aduaneras, lo que destruyó en parte la in-  
cipiente industria nacional. En 1923 los establecimientos ascendían  
a 61.000, con 600.000 personas ocupadas y un capital de 2.467 millo-  
nes que denota la reducción del ritmo de desarrollo.

El lapso comprendido entre la crisis del 90 y la pri-  
mera guerra mundial muestra la marcada relación entre el afianza-  
miento y expansión de los entes bancarios y el nivel alcanzado por  
la industria. Con posterioridad, el incremento más pausado de las

operaciones bancarias y del capital invertido en la industria, no hacen más que confirmar esa relación.

Así, podemos concluir en que el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, como ejes del sistema, contribuyeron en gran medida al desarrollo de nuestra industria, al igual que algunas financieras, entre las que, como hemos visto, se destacó la casa Tornquist.

-----  


INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

B I B L I O G R A F I A

LIBROS.

- 1 - EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN SU CINCUENTENARIO. 1891-1941. Guillermo Kraft. Buenos Aires 1941.
- 2 - de VEDIA, Agustín - "EL BANCO NACIONAL: historia financiera de la República Argentina". Tomo I. 1811-1854. Ed. F. Lajouane. Buenos Aires, 1890.
- 3 - H.S.FERNS - "GRAN BRETAÑA Y ARGENTINA EN EL SIGLO XIX". Ed. Solar. Buenos Aires, 1966.
- 4 - HANSEN, Emilio - "LA MONEDA ARGENTINA. Estudio histórico. Buenos Aires, 1916.
- 5 - GONDRA, Luis Roque - "HISTORIA ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA". Buenos Aires, 1943.
- 6 - ORTIZ, Ricardo O. - "HISTORIA ECONOMICA DE LA ARGENTINA". Raigal. Buenos Aires, 1955.
- 7 - GIBERTI, C.E. - "EL DESARROLLO AGRARIO ARGENTINO. Estudio de la región pampeana". Eudeba. Buenos Aires, 1964.
- 8 - DORFMAN, Adolfo - "EVOLUCION INDUSTRIAL ARGENTINA". Ed. Losada. Buenos Aires, 1942.
- 9 - DORFMAN, Adolfo - "HISTORIA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA". Escuela de estudios argentinos. Buenos Aires, 1942.
- 10 - CAÑELLAS, Marcelo G. - "ECONOMIA Y POLITICA BANCARIA" - Selección contable. Buenos Aires, 1967.
- 11 - CUCCORESE, Horacio Juan - "HISTORIA ECONOMICA FINANCIERA ARGENTINA" 1862-1930. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, 1966.
- 12 - CASARINO, Nicolás - "EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN SU PRIMER CENTENARIO (1822-1922)". Buenos Aires, 1922.
- 13 - FERRER, Aldo - "LA ECONOMIA ARGENTINA. LAS ETAPAS DE SU DESARROLLO Y PROBLEMAS ACTUALES". Fondo de Cultura Económica. México, 1963.

PUBLICACIONES.

- 1 - ADHESION AL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO. 25 DE MAYO DE 1810-1910. Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 2 - CARTA ORGANICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

- 3 - ERNESTO TORNQUIST & C° LIMITADA. 1874-1924.
- 4 - ERNESTO TORNQUIST. 1842 - 1942.
- 5 - PRIMER CENTENARIO. ERNESTO TORNQUIST & C° LIMITADA. 1830-1930.
- 6 - ITZCOVICH, Samuel - "LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EXTRABAN-  
CARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA". Instituto Torcuato Di Te-  
lla. Buenos Aires, 1966.

#### REVISTAS.

- 1 - REVISTA DE DESARROLLO ECONOMICO - Edición trimestral. Abril-  
Setiembre 1963. Buenos Aires, 1963. Problemas del crecimien  
to industrial de la Argentina (1870-1914). Roberto Cortés  
Conde.
- 2 - REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y  
POLITICAS - Universidad de Córdoba - 3ra. Serie - Tomo VII.  
N° 1/2, 1938 - El crédito industrial en la República Argen-  
tina - I.M.Blustein.

#### MEMORIAS.

- 1 - MEMORIAS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Años 1906-  
1930.
  - 2 - MEMORIAS DEL BANCO NACIONAL. Años 1872 - 1884.
  - 3 - CAJA DE CONVERSION. Antecedentes 1914 - 1927.
-

I N D I C E

	<u>Página</u>
PROLOGO .....	1
CAPITULO I - Introducción .....	3
CAPITULO II - Banco de Buenos Aires .....	6
CAPITULO III - El Banco Nacional .....	15
CAPITULO IV - El Banco Nacional de 1872 a 1890 .....	34
CAPITULO V - La acción del Banco de la Nación y de la <u>Pro</u> vincia hasta la gran depresión de 1930 ...	55
CAPITULO VI - La acción de las entidades financieras no <u>ba</u> carias en el desarrollo industrial hasta 1930 .....	72
CAPITULO VII - Conclusiones .....	81
BIBLIOGRAFIA .....	91

-----